

Observatorio de las Ocupaciones

2016

Informe del Mercado de Trabajo de los MAYORES DE 45 AÑOS

Cantabria

Datos 2015



Observatorio de
las Ocupaciones

2016

**Informe del Mercado de Trabajo
de los MAYORES DE 45 AÑOS**

Cantabria

Datos 2015

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
OBJETIVOS	6
METODOLOGÍA.....	6
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	8
1. POBLACIÓN	11
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	11
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	12
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	14
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	14
2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	15
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	16
2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN	17
3. CONTRATACIÓN	20
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	20
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	21
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	22
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	25
3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN	28
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	32
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	32
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	34
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	35
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	37
4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	40
5. OCUPACIONES.....	43
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	43
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	48
GLOSARIO DE TÉRMINOS	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN	11
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS Y DEL TOTAL PROVINCIAL	12
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA AFILIACIÓN	14
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS Y DE LOS AFILIADOS TOTALES DE LA PROVINCIA	15
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	16
GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE AUTÓNOMOS DEL COLECTIVO SOBRE LA AFILIACIÓN A DICHO RÉGIMEN	17
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN	20
GRÁFICO 8. CONTRATADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	21
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS	22
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	22
GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS	23
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	24
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LA ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	26
GRÁFICO 14. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD	27
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR JORNADA LABORAL Y SEXO	28
GRÁFICO 16. PROVINCIAS DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	29
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	32
GRÁFICO 18. DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	33
GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO DEL COLECTIVO	34
GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO	34
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	35
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	35
GRÁFICO 23. PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO	38
GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.....	38
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS	39
GRÁFICO 26. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	40
GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LOS MAYORES.....	44
GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO DEL COLECTIVO.....	49

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	11
TABLA 2. MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	14
TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	16
TABLA 4. AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD ...	17
TABLA 5. AUTÓNOMOS DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	18
TABLA 6. CONTRATADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	20
TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	25
TABLA 8. CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL	26
TABLA 9. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	27
TABLA 10. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO	29
TABLA 11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DEL COLECTIVO	30
TABLA 12. DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	32
TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NUMERO DE DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	37
TABLA 14. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD	37
TABLA 15. DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	39
TABLA 16. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	40
TABLA 17. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES MAYORES DE 45 AÑOS POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD	41
TABLA 18. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO ES MÁS RELEVANTE....	45
TABLA 19. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	47
TABLA 20. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO	47
TABLA 21. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO.....	48
TABLA 22. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO	50
TABLA 23. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS DEL COLECTIVO.....	52

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al entorno que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de mayores de 45 años en Cantabria para 2015 y referencias a las previsiones para 2016, así como la información más relevante siguiendo la estructura del informe:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total 2015	% variac. 2015/14
Población	134.260	154.594	288.854	1,05
Afiliación S. Social	49.714	41.229	90.943	3,51
Contratación	23.988	27.195	51.183	23,98
Paro registrado	11.203	10.894	22.097	3,07

- ✓ En la actualidad, prácticamente la mitad de la **población** empadronada en Cantabria es mayor de 45 años (49,36%), e incrementándose año tras año, un 1,05% en el último. En valor absoluto suman los 288.854 señalados, de éstos los que estarían en teórica edad laboral (46 a 64) serían en torno a 170 mil. En España este colectivo representa el 45,41%, lo que nos sitúa en la parte alta del ranking. Por sexo, la distribución está equilibrada hasta los 60 años, que es cuando se dispara el número de mujeres, debido a que tienen una mayor esperanza de vida.

La última década se ha caracterizado por un incremento (14,67%) constante de este colectivo, al que se le ha venido incorporando la eclosión que supuso el *Baby Boom* de los 60. Bajísima natalidad, cese de la inmigración, reactivación de la emigración, etc. en la base de las causas.

- ✓ El colectivo ha incrementado su peso y número en el conjunto de **afiliados** en situación de alta laboral en un 3,51%, hasta representar el 45,84%, en valores absolutos 90.943 personas. Tienen más presencia porque son mayoría con esa edad y no tanto porque haya un mayor número de ocupados de esa edad, criterio que se refleja en la evolución en los diez últimos años de incremento sostenido. El 54,66% de los afiliados son varones y el 45,34% restante, mujeres. Pauta que ya no se está produciendo en el resto de nuestro mercado laboral, especialmente entre los jóvenes.

La distribución sectorial de la afiliación guarda similitudes con el resto del mercado en Cantabria y en España, caracterizada por la terciarización en general y por la menor aportación del sector agrario en Cantabria. El 26,37% de los afiliados ejercen como trabajadores por cuenta propia, de los cuales dos de cada tres son varones. Salida prematura de la actividad, principalmente entre los trabajadores por cuenta ajena, en contra de la tendencia o pretensión legislativa.

- ✓ Aumenta la participación de los mayores de 45 años en la **contratación** durante 2015. Realizaron el 23,93% de los contratos (51.183) con destino del puesto de trabajo en Cantabria, esto supone un incremento del 23,98% con respecto a 2014. Las mujeres firman el 53,13% de los contratos, a la inversa de lo que ocurre en el resto de España (42,68%). El 77% de los contratos los formalizan los más jóvenes del colectivo (menos de 55 años) y más de dos de cada tres contratos se formalizaron con personas que en el mejor de los casos han acreditado un nivel formativo de secundaria obligatoria, en conjunto están más cualificadas las mujeres contratadas que los varones. Respondiendo en su mayoría a una contratación con un nivel de exigencia competencial bajo, e incluso por debajo del resto del mercado laboral cántabro.

El comportamiento del colectivo en la contratación a lo largo de los últimos años ha sido positivo, especialmente en los dos últimos. Eso sí, han subido bastante más los contratos que las personas participantes, con el consiguiente incremento de la rotación. Realizaron un promedio de 4.265 contratos mensuales, siendo, con diferencia, el verano y el otoño las épocas con más actividad y el inicio y final del año las más bajas. A lo largo de todo el año el volumen de contratos fue superior a 2014.

El incremento de la contratación que ha experimentado este colectivo se debe fundamentalmente a la importancia del sector Servicios, aunque los otros también han repuntado. Las actividades de la tabla 7, añadiendo comercio en general, son las más contratantes del colectivo. Tres modalidades de contratación temporal acaparan el 91,65% de los contratos: Eventual, Obra o Servicio e Interinidad. Las empresas de trabajo temporal suponen una vía de acceso al mercado de trabajo importante para este colectivo.

La estabilidad en la contratación en mínimos históricos, el 6,78%. La rotación, que no deja de subir, está en 2,95 contratos por persona y año de promedio, aunque ligeramente mejor a la del resto del mercado. Se estabiliza a la baja la contratación a tiempo parcial, la relación fue del 64,87% a jornada completa y el 35,13% a parcial, en su mayoría firmados por mujeres. Este colectivo no participa de manera excesiva de la movilidad geográfica, eso sí, como el resto del mercado laboral cántabro, lo hace con saldo negativo de salidas en 2.494 contratos, en especial con Bizkaia, Madrid y Palencia.

- ✓ De los **parados** registrados en Cantabria, el 44,67% es mayor de 45 años, por debajo del promedio Nacional (46,39%). Estando en un tramo intermedio entre el 52,27% como tasa más alta y el 33,05% de la más baja. El año 2015 se cerraba con 22.097 parados exactamente, con un crecimiento interanual del 3,07%. La distribución por sexo, más equilibrada que en el resto de España, responde a un 50,70% de varones y el 49,30% restante mujeres. En cuanto a la edad, son mayoría los que están en el primer tramo, entre 45 y 55 años. El promedio mensual de parados registrados fue de 20.816 personas.

El 78% de los parados del colectivo no acredita tener estudios de formación profesional o universitaria, sino de carácter generalista que en muchos casos no finalizó. Siendo esta una de las grandes cuestiones que tiene planteadas el colectivo. El perfil tipo del parado de este colectivo es difuso dado el equilibrio de las variables, quizás el bajo nivel formativo de los varones es el aspecto más destacado, así como el sector del que proceden, Servicios o de la Construcción.

En la última década el colectivo de personas mayores de 45 años casi ha triplicado su número y solo en 2014 redujo ligeramente su volumen. Evolución pareja a la que se produce en el resto de España, aunque más intensa. Esta dinámica se observa, con apenas matices, en todos los sectores económicos. En la tabla 13 recogemos las actividades económicas que más desempleados han aportado.

Otro de los grandes obstáculos que ha de salvar el colectivo, junto al nivel formativo y la edad, es su condición de parados de larga duración. El 55,32% de los parados lleva más de un año desempleado, con un ritmo de incremento muy elevado en la última década.

Del total de beneficiarios de prestaciones por desempleo, el 52,38% pertenece al colectivo de los mayores de 45 años, porcentaje superior al que representan entre el total de parados, pero en constante regresión. Su tasa de cobertura a finales de 2015 era del 60,67% superior a la del promedio regional que ronda el 53%. Casi los dos tercios de los beneficiarios son varones. Las prestaciones clasificadas como “subsídios por desempleo” van en aumento tras agotamiento de las de carácter contributivo o por no tener acceso a ellas. Con carácter general la cuantía neta promedio en Cantabria se sitúa en torno a los 770€ y en España los 815€.

- ✓ Teniendo en cuenta que la presencia media del colectivo en la contratación es del 23,93%, los **Grupos ocupacionales** en que tuvieron una mayor presencia fueron, camareros, cocineros y ayudantes de cocina; operarios de la industria del pescado, de las manufacturas y alimentaria en general; albañiles, encofradores y peones de la construcción; conductores en general; personal de limpieza y empleados domésticos; comerciales y vendedores con carácter general. En buena medida estas ocupaciones también suelen ser las que más desempleo acaparan ya que son también las más demandadas.

El 20% de la demanda de empleo aspira a ocupaciones de nivel competencial medio/alto, mientras que el 80% restante está inscrito en ocupaciones de exigencia media/baja, pero es que además de éstos, el 40% está inscrito en ocupaciones que para su desempeño requieren un nivel básico o elemental, es decir las englobadas en el Grupo 9.

- ✓ **Concluyendo**, el colectivo de las personas mayores de 45 años ha sorteado la crisis relativamente mejor que otros colectivos, especialmente los jóvenes y por extensión, que los menores de esa edad. Aunque en la segunda fase o recaída de la crisis también se vio afectado, al llegar las rescisiones contractuales a las relaciones laborales estables de manera generalizada.

Los principales inconvenientes/retos a los que se ha de enfrentar el colectivo son:

- a) Bajo nivel formativo, en estrecha relación con una baja cualificación laboral y con una escasa diversidad competencial;
- b) Factor edad, tanto en su proyección biológica como psicológica, lo que se une al incremento del tiempo que se permanece en la situación de parado y consiguiente alejamiento del trabajo;
- c) Las dificultades añadidas que presenta el colectivo a la hora de participar más de la movilidad geográfica y sobre todo funcional.

Todo ello dificulta y complica notablemente la tarea de mejorar la empleabilidad del colectivo, lo que no debe ser óbice para señalarlo como el verdadero objetivo a tener en cuenta, de tal forma que unido a otras medidas de políticas de empleo vuelva a ser atractiva su contratación para ambas partes.

Información sobre Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años en el ámbito estatal: Consultar [Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años](#).

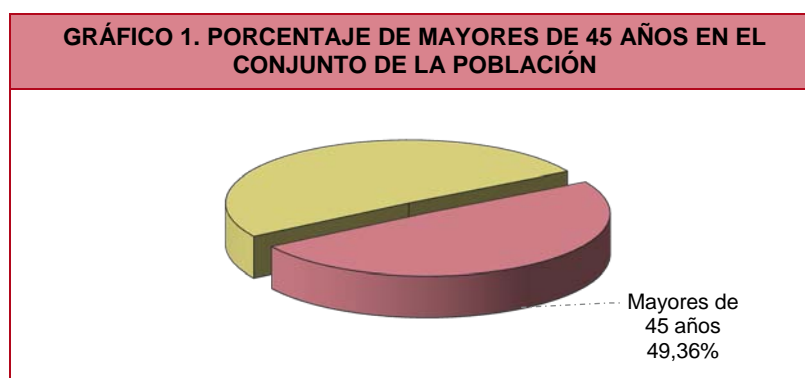
POBBLACIÓN

1. POBLACIÓN

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos para la elaboración de este capítulo se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 1079/2015, de 27 de noviembre (B.O.E. nº 301, de 17 de diciembre) y están referidos a 1 de enero de 2015. El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de cada uno de los años de referencia.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población total de Cantabria: 585.179



Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2015.

El citado Padrón, como señalamos, registra un total de 585.179 personas empadronadas en Cantabria, de las cuales 288.854 son mayores de 45 años. La evolución de este dato viene siendo al alza, este año en concreto representan 1,05 puntos más que el año anterior. En el conjunto de España suponen el 45,41% por el 49,36% de Cantabria que recoge el gráfico, lo que nos sitúa en la franja alta con mayor porcentaje de población que ya cumplió los 45 años.

Del total de mayores de 45 años, los que en principio están en una teórica edad laboral, o sea los que tienen entre 45 y 64 años, representan el 58,94%, exactamente 170.240 personas. Porcentaje ligeramente inferior al que representan en el agregado nacional que es medio punto superior.

TABLA 1. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2015/14
De 45 a 49 años	23.373	23.046	46.419	-0,05
De 50 a 54 años	22.121	22.455	44.576	-0,92
De 55 a 59 años	21.216	21.680	42.896	2,87
Mayor de 59 años	67.550	87.413	154.963	1,46
Total	134.260	154.594	288.854	1,05

Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2015.

La distribución por sexo responde a un 46,48% de hombres y un 53,52% de mujeres, diferencia que se concreta principalmente a partir de los 59 años, debido en buena medida a la mayor esperanza de vida de las mujeres, pues en el resto de tramos está muy equilibrada la proporción como se observa en la tabla 1.

Comportamiento diferencial de género con respecto a la esperanza de vida que como señalan los expertos empieza a dar signos de cambio, probablemente como consecuencia de la cada vez mayor equiparación de hábitos y conductas entre los hombres y las mujeres, se entiende que tanto para lo bueno como para lo malo.

Como viene siendo tendencia, las cohortes de población que más han crecido han sido las de los mayores de 55 años, que a efectos del mercado de trabajo serían las que se van situando en la antesala del retiro laboral, más de 36 mil personas en Cantabria tienen entre 60 y 64 años. Aunque en ese tramo de edad la tasa de empleo apenas alcanza los dos dígitos, la situación en esta franja es una cuestión fundamental a efectos laborales, pues de quienes estén ocupados: ¿cuántas vacantes serán repuestas, amortizadas o automatizadas?

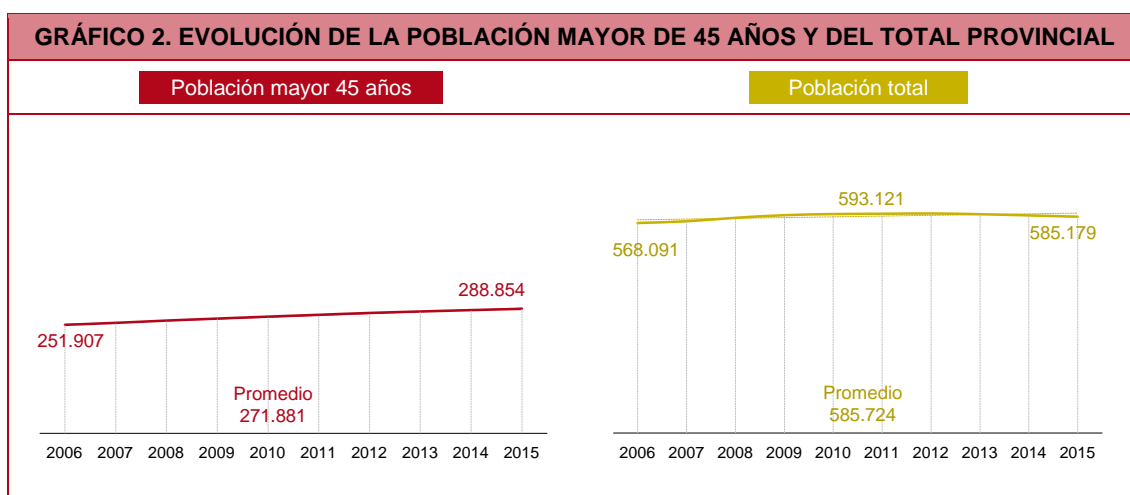
Comparándonos con el conjunto de España, el reparto por sexo es muy similar 46,83% y 53,17%, para hombres y mujeres respectivamente. Eso sí, el colectivo ha tenido un comportamiento interanual con un incremento superior al nuestro en 0,38 puntos porcentuales.

Visto en su conjunto, lo más determinante es que Cantabria tiene más población mayor de 45 años que el promedio Estatal, prácticamente cuatro puntos porcentuales de diferencia entre los bloques poblacionales de los dos ámbitos geográficos analizados.

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

En la última década la población mayor de 45 años se ha incrementado en un nada desdeñable 14,67%, lo que en términos absolutos equivale a 36.947 personas.

El gráfico es suficientemente elocuente de la tendencia de este colectivo. Una de las claves del incremento está en la progresiva incorporación a esta edad del importante contingente de los nacidos durante el denominado fenómeno del Baby Boom en torno a los años sesenta (1955/1965), coincidente y en buena medida consecuente, con una mejora económica generalizada importante.



Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2006-2015

En cómputo Nacional la tendencia ha tenido el mismo signo, solo que en mayor porcentaje, pues el incremento ha sido de un 17,53%. En su conjunto es un colectivo que está creciendo a un ritmo muy superior al de los menores de esta edad que ven reducido su número, un 4,66% en España y un 6,28% en Cantabria, en los dos casos durante la década analizada.

Factores que aceleran el proceso de envejecimiento en el que estamos inmersos en los últimos años, principalmente tras la recaída de la crisis en 2011/2012 que marca una inflexión y genera la salida de extranjeros y nacionales o nacionalizados y el cese de la inmigración, a lo que habría que añadir el “obstinado” descenso de la natalidad.

Aún así, actualmente y en relación con el mercado de trabajo, la población cántabra vive una situación de plenitud dado el importante contingente de población activa en edad madura, aunque lastrado por la fuerte descompensación entre ocupados y parados.

Sin embargo, a este ritmo pronto habrá graves dificultades compensatorias entre la población activa y la inactiva. Salvo inmediatas medidas que incidan positivamente en factores como fecundidad, natalidad, inmigración, retorno de nacionales, etc. que se pongan pronto en práctica con miras a medio y largo plazo y con carácter estructural.

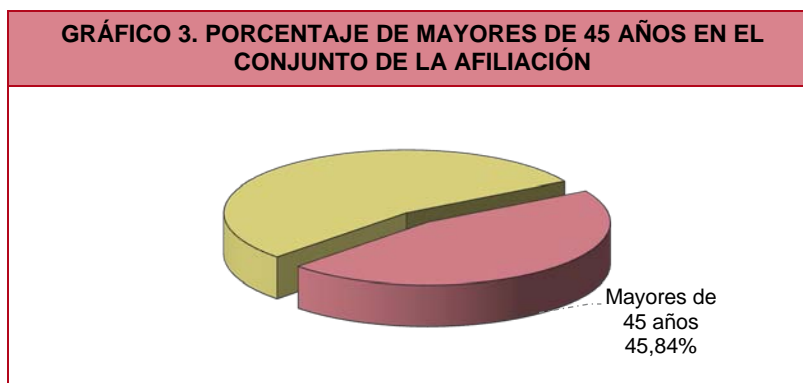
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) a 31 de diciembre de 2015 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Total afiliación Cantabria: 198.402



Fuente: MEYSS. 31 de diciembre 2015.

Del total de afiliados en situación de alta laboral el 45,84% son mayores de 45 años. Como veremos, vienen aumentando su peso de manera progresiva en los últimos años de una manera sostenida. No obstante y en el contexto de crisis y desempleo generalizado en el que hemos estado inmersos, el colectivo viene registrando una importante salida del mercado laboral vía pre/jubilaciones, e incluso pasando a la situación de inactividad.

En el conjunto del mercado de trabajo nacional el peso que tienen los mayores de 45 años en el total de afiliados es del 42,41%, casi tres puntos y medio porcentuales menos que en Cantabria. En los dos ámbitos geográficos observados la tendencia ha sido al incremento, en línea con la estructura poblacional que vimos en el punto anterior. Se aprecia un mayor peso de la población mayor de 45 años en su conjunto y de la activa (ocupada y parada) en la zona interior y mitad norte de España como se puede observar en este mismo informe a nivel [Estatal](#). Algo muy similar se constata en la zona interior de Cantabria.

TABLA 2. MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac.2015/14
De 45 a 49 años	15.151	12.967	28.118	2,65
De 50 a 54 años	13.927	11.888	25.815	2,08
De 55 a 59 años	12.429	9.762	22.191	4,92
Mayor de 59 años	8.207	6.612	14.819	5,64
Total	49.714	41.229	90.943	3,51

Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2015.

La presencia de un mayor número de varones en la distribución por sexo de la afiliación, responde a patrones que durante la crisis se habían venido invirtiendo, de hecho en el caso de los jóvenes se observa una conducta en esta línea. Lo mismo se constata, lógicamente, en la contratación. En este colectivo, todavía, el 54,66% son varones y el 45,34% restante, mujeres. Un reparto prácticamente idéntico al que se da en el conjunto del Estado.

Por tramos de edad, cinco años, la afiliación va disminuyendo progresivamente a medida que se acercan al fin de la vida laboral, actualmente en proceso de retardo. Si comparamos el cuadro de población con el de afiliación, tramo a tramo, tendríamos una suerte de población ocupada registrada, complementaria a la que nos

proporciona la EPA (Encuesta de Población Activa), con los siguientes porcentajes, para el tramo 1º (de 45 a 49) el 60,57% está afiliado; en el 2º sería un 57,91%; en el 3º el 51,73% estaría de alta laboral y ya en el 4º (más de 59 años) sólo el 9,56% estaría ocupado. Poniendo de manifiesto un abandono prematuro del mercado de trabajo, ya sea forzoso o voluntario y tanto para pasar a situaciones de jubilación, desempleo o inactivo.

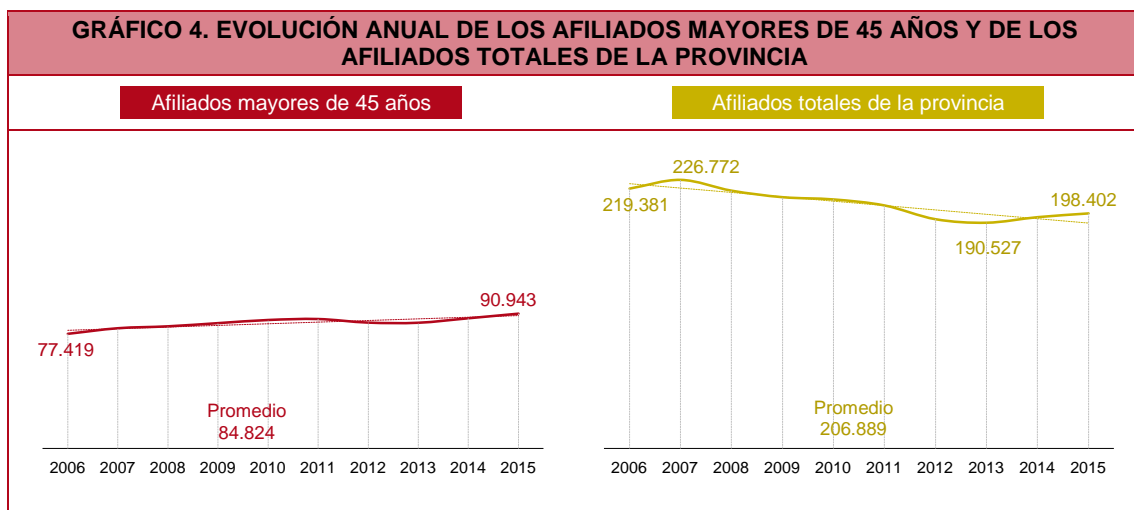
En el último ejercicio ha mejorado, aunque creció menos, la situación entre los más jóvenes del colectivo y han sido los que están en la última década laboral los que más afiliación relativa han mantenido, probablemente debido a las penalizaciones a la salida prematura del mercado y al interés por mantenerse activo, al contrario que en años anteriores donde la opción jubilación era la prioritaria.

En el conjunto del Estado la afiliación del colectivo se ha mantenido en mayor media y en todos los tramos, especialmente en los dos últimos como en Cantabria, o sea que el colectivo ha ganado peso específico en la afiliación, de hecho el incremento del 3,51% en Cantabria se eleva hasta el 5,02% Nacional.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

La evolución de la afiliación desde 2006 refleja la diferente incidencia que el desempleo ha tenido sobre un colectivo u otro. Si con los jóvenes o extranjeros veíamos cómo la afiliación se había reducido considerablemente, en el colectivo que nos ocupa la tendencia ha sido radicalmente distinta, salvo en 2012 que hay cierta caída interanual del 2,75%, el resto de años o se ha mantenido o se ha incrementado, hasta el punto de que hay trece mil quinientos afiliados más en la década contemplada.

En la base de esta desigual evolución está el hecho de que el desempleo generado en los últimos años empieza por las relaciones laborales temporales, ejercidas mayoritariamente por personas más jóvenes, lo más común es que en la edad del colectivo que se estudia se tengan relaciones laborales más estables. La estimación es que de cada cuatro empleos perdidos, tres eran relaciones laborales temporales y una indefinida. Posteriormente, y en especial en 2012, se empezó a destruir empleo estable, lo que afectó de manera más directa al colectivo. También se ha de tener en cuenta que la salida del mercado activo vía jubilación o prejubilación es la más común en este colectivo, otra cuestión es que cuando la salida es a través del desempleo el retorno a la ocupación se hace especialmente complicado. También se ha de tener en cuenta que las políticas activas en favor del empleo para este colectivo han ayudado a su buen comportamiento, así como las incorporaciones al colectivo de la cohorte poblacional inmediatamente anterior (40-45 años).



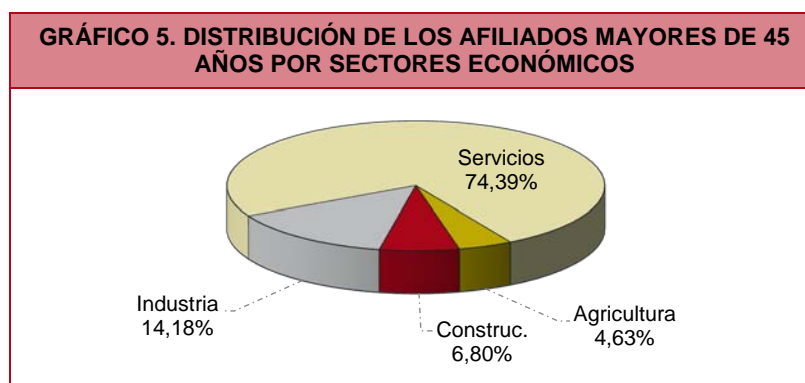
Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2006-2015.

En el gráfico 4 se pueden visualizar los datos del primer y último año del periodo analizado, así como los valores máximo y mínimo de la década, en caso de que no coincidan con aquellos y los promedios de afiliación en la serie representada tanto del colectivo como del total. De media, los mayores de 45 años representaron en el periodo analizado el 41% del total.

La afiliación del colectivo en el conjunto del Estado español ha experimentado una evolución similar en cuanto a tendencia, aunque peor en Cantabria. Así, en la serie de diez años que presentamos, el incremento ha sido del 17,46% para Cantabria y el 20,26% para España. Tanto en el gráfico cántabro como en el español, los máximos y mínimos de la serie no coinciden con el primer y el último año, como sí ocurre en el colectivo en las dos geografías analizadas. En definitiva, incorporación y mantenimiento sostenido de la afiliación, en alta laboral entre los mayores de 45 años, en el conjunto de España.

2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El reparto de las personas afiliadas en alta laboral mayores de 45 años por sectores económicos es muy similar a la que se da en el conjunto del mercado laboral cántabro y entre los menores de 45 años. Las pocas décimas a la baja en que se diferencia este colectivo van a incrementar los afiliados del sector Primario (4,63%), que es con diferencia el más envejecido y probablemente el que más dificultades de relevo tenga.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) a 31 diciembre 2015.

Si nos comparamos con el conjunto de España, las diferencias más sustanciales en esta distribución sectorial de la afiliación del colectivo está en Industria y Agricultura, donde Cantabria tiene mayor (12,24%) y menor (7,78%) peso, respectivamente. En el sector Construcción la diferencia es menor y Cantabria todavía mantiene un punto porcentual más de afiliación en este sector, que tuvo menos peso y también menor deterioro que en otras zonas de España durante la última crisis.

TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS

Actividades económicas ¹	nº afiliados > 45 años	% sobre su total	Tasa > 45 años (%)	% variac. 2015/14
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	8.116	8,88	35,35	5,18
Administración Pública y defensa; Seguridad Social	7.519	8,23	64,05	-0,69
Actividades sanitarias	7.283	7,97	55,84	1,73
Servicios de comidas y bebidas	5.598	6,12	40,02	4,64
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.719	5,16	63,29	5,41
Educación	4.217	4,61	36,91	4,54
Actividades de construcción especializada	3.823	4,18	42,59	8,64
Transporte terrestre y por tubería	3.795	4,15	55,45	3,83
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3.756	4,11	61,62	2,48
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	3.723	4,07	65,51	-0,96

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. 31 diciembre de 2015.

¹ Seleccionadas las diez primeras actividades económicas con mayor porcentaje de afiliados mayores de 45 años.

Un paso más allá, en la distribución de la variable afiliación por sector de actividad lo damos con la relación de las actividades económicas en que tienen más presencia y significación, tabla 3, donde recogemos el número de afiliados, el peso que tiene esa actividad en el conjunto de afiliados del colectivo, la tasa de mayores de 45 años que están trabajando en esa rama y el comportamiento interanual.

Como no podría ser de otra manera, buena parte de estas actividades coinciden con las que señalábamos, en nuestro informe sobre el mercado de trabajo en Cantabria que se puede consultar en este [enlace](#), como actividades en las que las probabilidades de relevo por razón de edad fueran mayores. De la selección, solo en dos disminuye ligeramente la presencia del colectivo, en ambos casos las razones principales son el “no relevo y/o amortización”, aunque sea por razones de prioridad presupuestaria en un caso y de no atractivo por diversas razones, en el otro.

2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Respecto de la distribución por regímenes en los que están encuadrados los mayores de 45 años, señalar que casi las tres cuartas partes son trabajadores por cuenta ajena y el resto trabaja por cuenta propia o autónomo. El Régimen de Seguridad Social en que mayor peso tiene este colectivo es en el de autónomos donde representan el 56,98%, porcentaje que se ha venido incrementando en los últimos años.

Al margen de la anotación al pie de cuadro, referida a los Sistemas Agrario y Hogar que se han integrado en el Régimen General, señalar por un lado, el escaso peso que el R. E. del Mar tiene en el conjunto, apenas un 0,57%, eso sí, la mayoría es mayor de 45 años, y por otro, el incremento importante de afiliación tras la nueva regulación de los Empleados del Hogar de 2012, que se ha incrementado en los últimos años.

Otra tendencia reseñable es el diferente ritmo en la disminución de efectivos a medida que avanza la edad entre el R. General y el R. Autónomos, diferencias entre el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, siendo mucho más acelerada la salida entre quienes trabajan por cuenta ajena, mientras que los autónomos retrasan más la salida: ¿por falta de relevo, por no penalizar la jubilación, “*porque no queda otra*”, etc.?

TABLA 4. AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD						
Tramos de edad	Régimen General			Regímenes Especiales		
	Régimen General ¹	Sistema Especial Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar ²	Autónomos	Mar	Minería Carbón
De 45 a 49 años	20.167	81	948	6.746	174	0
De 50 a 54 años	18.007	63	997	6.555	194	0
De 55 a 59 años	15.448	59	791	5.781	112	0
Mayor de 59 años	9.236	38	600	4.900	46	0
Total	62.858	241	3.336	23.982	526	0

Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2015.

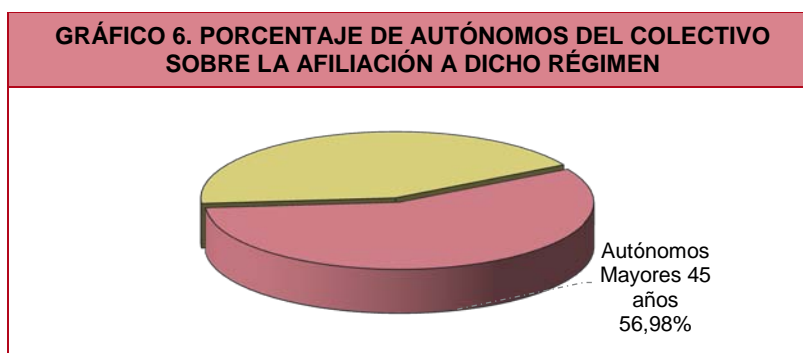
¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

² Desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar (discontinuos).

En el conjunto de España el Régimen General sin los Sistemas Especiales pondera algo menos (68,01%) que en Cantabria, al igual que ocurre con el R. de Autónomos que representa casi tres puntos menos que en el mercado regional. La diferencia más significativa la protagonizan los agrarios que en Cantabria tienen un peso muy reducido mientras que en España representan el 4,84%, aunque vienen disminuyendo y al margen de que hayan sido incluidos como Sistema Especial en el Régimen General, aunque aquí se contabilicen aparte.

En el conjunto de España, los ritmos de pérdida de afiliación con la edad también muestran un comportamiento diferenciado entre los que trabajan por cuenta ajena y los que lo hacen como autónomos al igual que se ha señalado anteriormente para Cantabria.

Total afiliados en Cantabria al Régimen Especial de Autónomos: 42.085



Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2015.

Como venimos insistiendo, la mayoría de los trabajadores autónomos o por cuenta propia siguen siendo mayores de 45 años, prácticamente el 57% en Cantabria y algo menos, el 54%, en el conjunto de España.

Casi dos de cada tres son varones, lo que supone una “brecha de género” muy superior a la del conjunto de afiliados del colectivo y a la del Régimen General o por cuenta ajena, sin embargo la distribución porcentual entre sus tramos de edad por sexo está muy equilibrada, apenas son más, en términos relativos, las mujeres del último tramo de edad representado, mayor de 59 años, que por tanto serían las que retrasarán más la salida del mercado de trabajo. Por la variación interanual (12,69%) y quinquenal que está teniendo justo el tramo anterior, el de 55 a 59 años, presumimos que esta tendencia a mantenerse en activo seguirá.

TABLA 5. AUTÓNOMOS DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD					
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2015/14	% variac. 2015/11
De 45 a 49 años	4.243	2.504	6.747	1,55	1,43
De 50 a 54 años	4.050	2.504	6.554	1,69	0,91
De 55 a 59 años	3.645	2.136	5.781	3,25	12,69
Mayor de 59 años	2.923	1.977	4.900	2,98	6,41
Total	14.861	9.121	23.982	2,29	4,81

Fuente: MEYSS. 31 de diciembre de 2015.

En España la caracterización y evolución de personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mayores de 45 años es muy similar al que se produce en Cantabria. La distribución por sexo es idéntica, o sea, en torno a los dos tercios son varones y aunque se observa el mismo comportamiento interanual y en el último lustro e incluso con la misma diferenciación en los distintos tramos de edad, en todos los casos, con una variación positiva mayor.

En su conjunto el indicador afiliación corrobora una mayor incorporación y presencia de personas afiliadas en la última década de vida laboral y al colectivo, reforzado en los últimos años por la llegada de las numerosas cohortes de nacidos a finales de los cincuenta y principios de los sesenta del siglo pasado procedentes de la fuerte explosión de la natalidad en esos años, tal como venimos señalando.

CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2015 o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total en Cantabria: 213.866 Contratos



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

El colectivo de los mayores de 45 años ha incrementado de manera muy significativa su participación en la contratación laboral iniciada a lo largo de 2015 aunque lo ha hecho en términos absolutos (9.899 contratos, un 23,98% más), no así su peso relativo en el conjunto de la contratación donde ha perdido 2,81 puntos porcentuales debido al fuerte incremento de la contratación entre los menores de 45 años o "contracolectivo". El número de personas distintas que participaron de esta contratación experimentó un crecimiento inferior a la del número de contratos, exactamente del 13,68%, aunque superior al ratio de la rotación que rondó los tres contratos/persona, mientras que el incremento de la contratación no llega al doble que el de las personas.

En el conjunto de España esta ponderación está por debajo de Cantabria ya que representa el 22,53% y se ha incrementado con respecto al año anterior en un 15,61%. En la clasificación nacional de tasas de participación de los mayores de 45 años en la contratación, Cantabria ocupa un lugar intermedio entre la máxima con el 32,25% y la mínima con un 18,43%, y por encima del promedio Estatal señalado. En los dos espacios geográficos analizados, España y Cantabria, el comportamiento de la contratación ha sido mejor.

TABLA 6. CONTRATADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

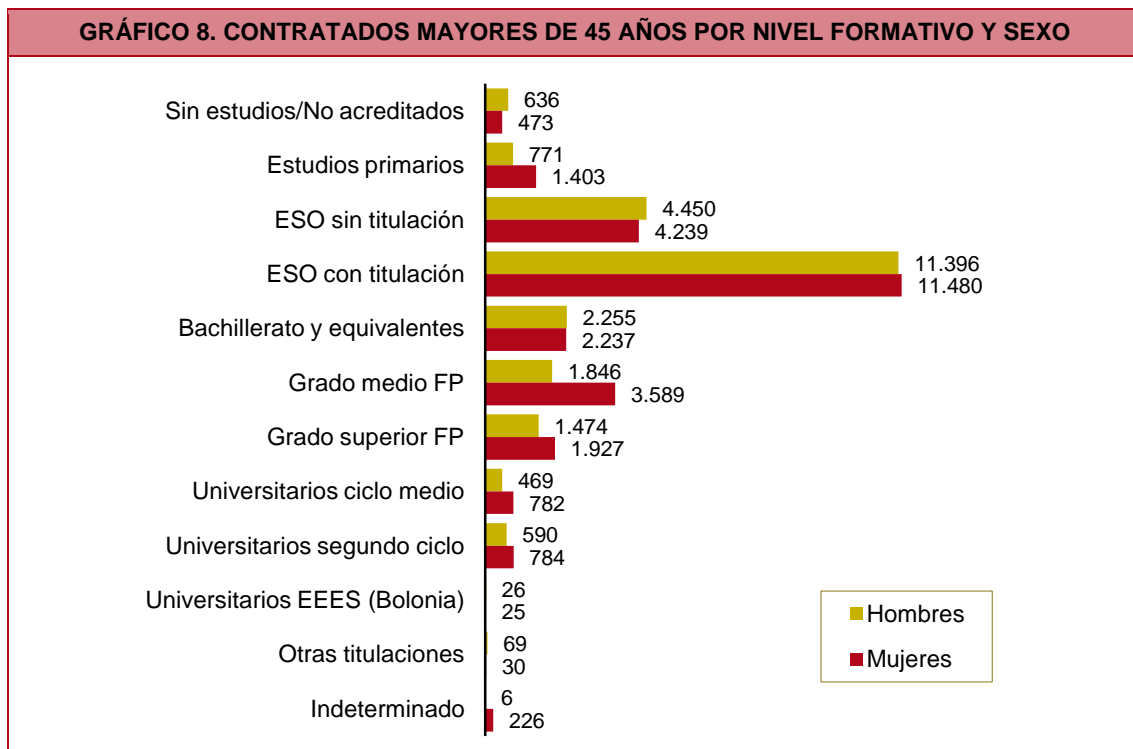
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2015/14
De 45 a 49 años	10.840	12.120	22.960	19,57
De 50 a 54 años	7.280	9.233	16.513	27,87
De 55 a 59 años	4.156	4.303	8.459	26,48
Mayor de 59 años	1.712	1.539	3.251	31,09
Total	23.988	27.195	51.183	23,98

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Este buen comportamiento de la contratación que venimos comentando se tradujo en un incremento generalizado en todos los tramos de edad del colectivo y tanto en hombres como en mujeres, en éstas especialmente ya que realizaron el 53,13% de los contratos, aunque han perdido peso en la participación últimamente ya que durante los peores años de la crisis tenían una mayor cuota en la contratación. A destacar el aumento en los mayores de 59 años.

En el conjunto del Estado opera una evolución similar, aunque con menor intensidad en el incremento y un reparto de la contratación entre sexos que se inclina por los varones, ya que realizan el 57,32%, así como por una significativa menor participación de los mayores de 55 años, comparándolo en términos relativos.

El nivel formativo declarado por las personas contratadas no deja lugar a dudas, se trata de una contratación en la que más de dos tercios de los contratos acreditan un nivel formativo por debajo del Bachiller. La distribución por sexo entre los niveles está equilibrada hasta la formación profesional reglada en que empiezan a destacar en número las mujeres. Aunque en general el grueso de la contratación responde a un nivel competencial medio-bajo, tanto en el resto del mercado regional como en el conjunto nacional, en el caso de este colectivo es más acusado. Por el contrario se podría inferir que los mayores de 45 años con estudios de formación profesional o universitaria están en mucha menor medida desempleados.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

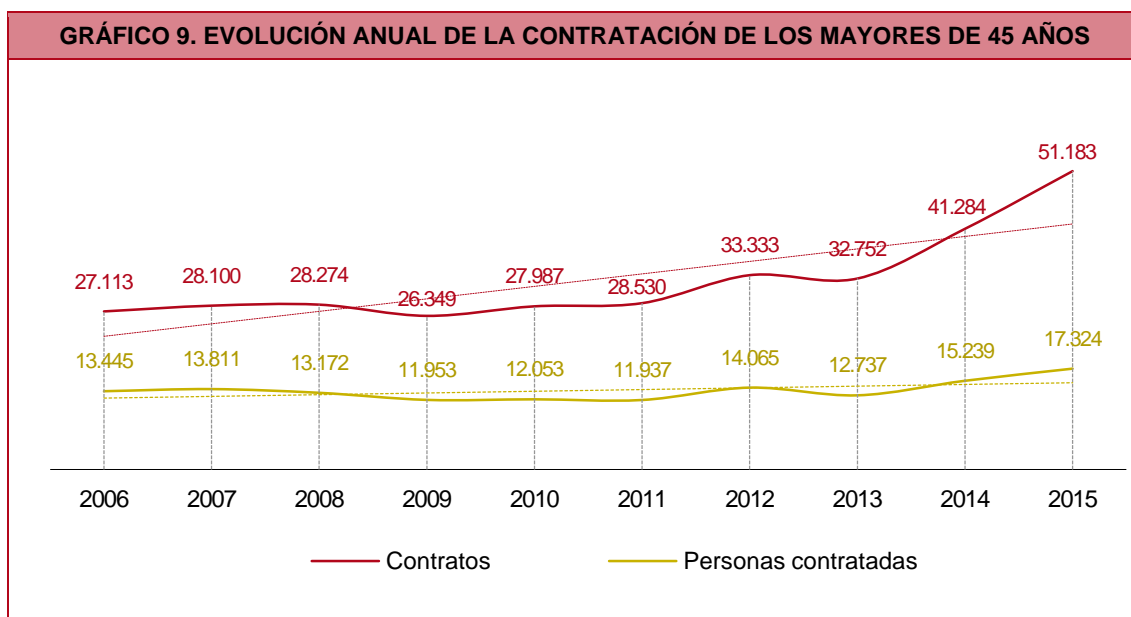
En el conjunto de España la distribución según nivel formativo tiene algunas diferencias significativas, el porcentaje de contratados que no acredita haber realizado el bachiller es superior y llega hasta los tres de cada cuatro contratos registrados. La diferencia entre hombres y mujeres también tiene matices diferentes importantes, así en los niveles formativos más bajos, si en Cantabria estaban equilibrados, en el conjunto de España son amplia mayoría los varones, mientras que a partir de los bachilleres la mayoría de mujeres no es tan acusada como en el mercado cántabro.

En los dos espacios analizados, los incrementos más significativos se han dado en las contrataciones efectuadas a personas que han realizado estudios de formación profesional reglada e incluso universitaria.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Observada la evolución del colectivo en los últimos 10 años, las diferencias con el resto del mercado y con los diferentes colectivos son significativas, especialmente con el de los jóvenes. Entre los mayores de 45 años la crisis de empleo incide más tarde que en el resto. Como ya se ha comentado en el informe, los primeros que salen del mercado con la crisis son las relaciones laborales temporales que por lo general las realizan personas más jóvenes. No es hasta 2009 cuando se nota una mayor incidencia de la crisis, por ejemplo con una bajada en el número de contratos que no volverá a remontar hasta los dos últimos años, con máximos en 2015 que superan los más de cincuenta y un mil contratos registrados.

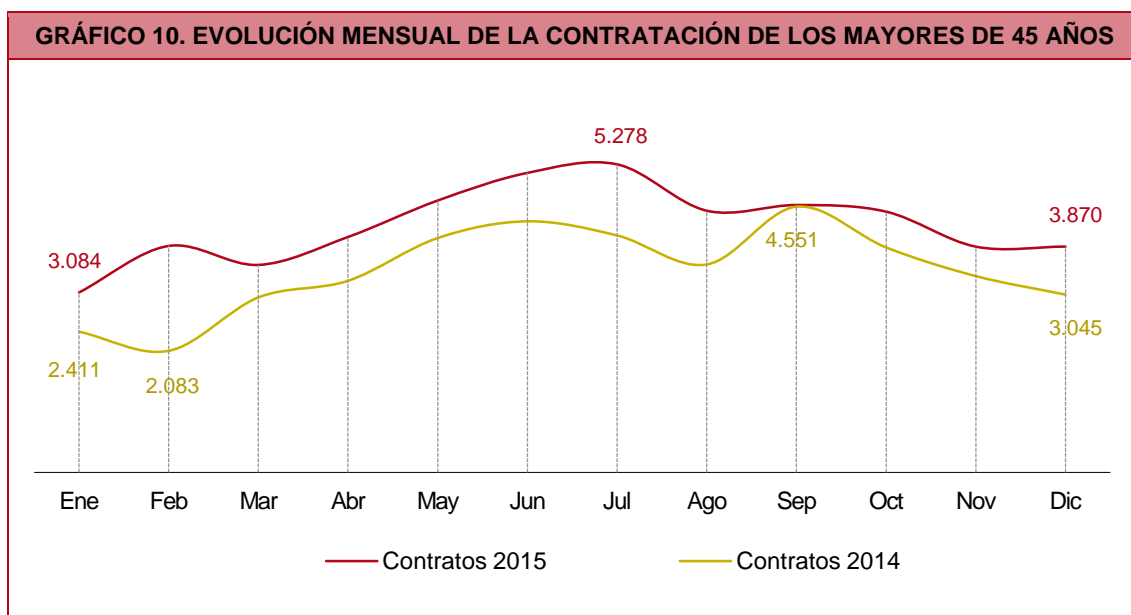
En este caso la incentivación a través de las políticas de empleo ha obrado positivamente como veremos en las modalidades de contratación y la nueva regulación del empleo doméstico en el año 2012 también ha influido positivamente.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

Algo similar podemos decir de la evolución del número de personas distintas que intervienen en esta contratación. Mientras el número de contratos se disparaba en los dos últimos años, el número de personas en mucha menor medida. Las consecuencias: se ha incrementado el indicador de rotación hasta los casi tres contratos por persona y año de promedio desde los dos contratos/persona al inicio de la serie representada.

Si nos comparamos con la evolución durante la última década en cómputo Estatal, los datos son los siguientes para Cantabria, la contratación se ha incrementado en un 88,77% y el número de personas en un 28,85%. En España, para los mismos indicadores, el incremento es muy similar para el caso de las personas, no así con respecto al incremento de la contratación que subió bastante menos, exactamente el 56,20%.



Fuente Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2014-2015.

El gráfico de evolución mensual refleja la estacionalidad típica del mercado laboral cántabro, con el importante incremento de la actividad en verano y otoño, aunque menor en el último caso. Las matizaciones más importantes en este colectivo consisten en que la contratación de verano es más acusada que para el resto del mercado y que participan en mayor medida de contrataciones amparadas en medidas de políticas activas de empleo como ocurrió en febrero de 2015 y que refleja el gráfico. Durante todo el año la línea de evolución ha estado por encima del año anterior, excepto en septiembre que se equiparan por el mismo motivo señalado con respecto a febrero del año comentado.

De tal forma que la diferencia entre el mes con más contratación (julio) y el mes con menos (enero) es 2.194 contratos. El valor promedio de la contratación mensual es de 4.265 contratos.

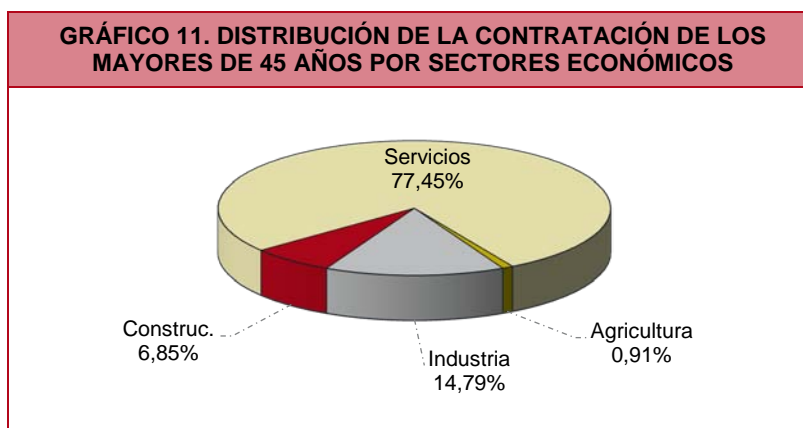
En la gráfica estatal el comportamiento muestra algunas diferencias, así por ejemplo, el efecto puntual de las contrataciones derivadas de la implementación de programas de políticas activas de empleo se diluye a lo largo del año al no coincidir en las mismas épocas en las distintas comunidades autónomas y que el incremento de la contratación en septiembre/octubre es más significativo en el conjunto de España que en Cantabria.

Eso sí, la contratación a lo largo de todos los meses del año estuvo también en el gráfico Estatal por encima de la registrada en 2014. Poniendo de manifiesto el buen comportamiento que ha tenido la contratación entre los mayores de 45 años.

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban hasta ahora contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, que a su vez regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica de la empresa en la que presta el servicio el trabajador.

En el gráfico siguiente recogemos la distribución de la contratación por sectores económicos durante 2015. El reparto es muy similar al que se da para el resto, o sea, para los menores de 45 años, con algunas pequeñas diferencias. Participan algo más en Servicios y Construcción, en detrimento de su presencia en Industria.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

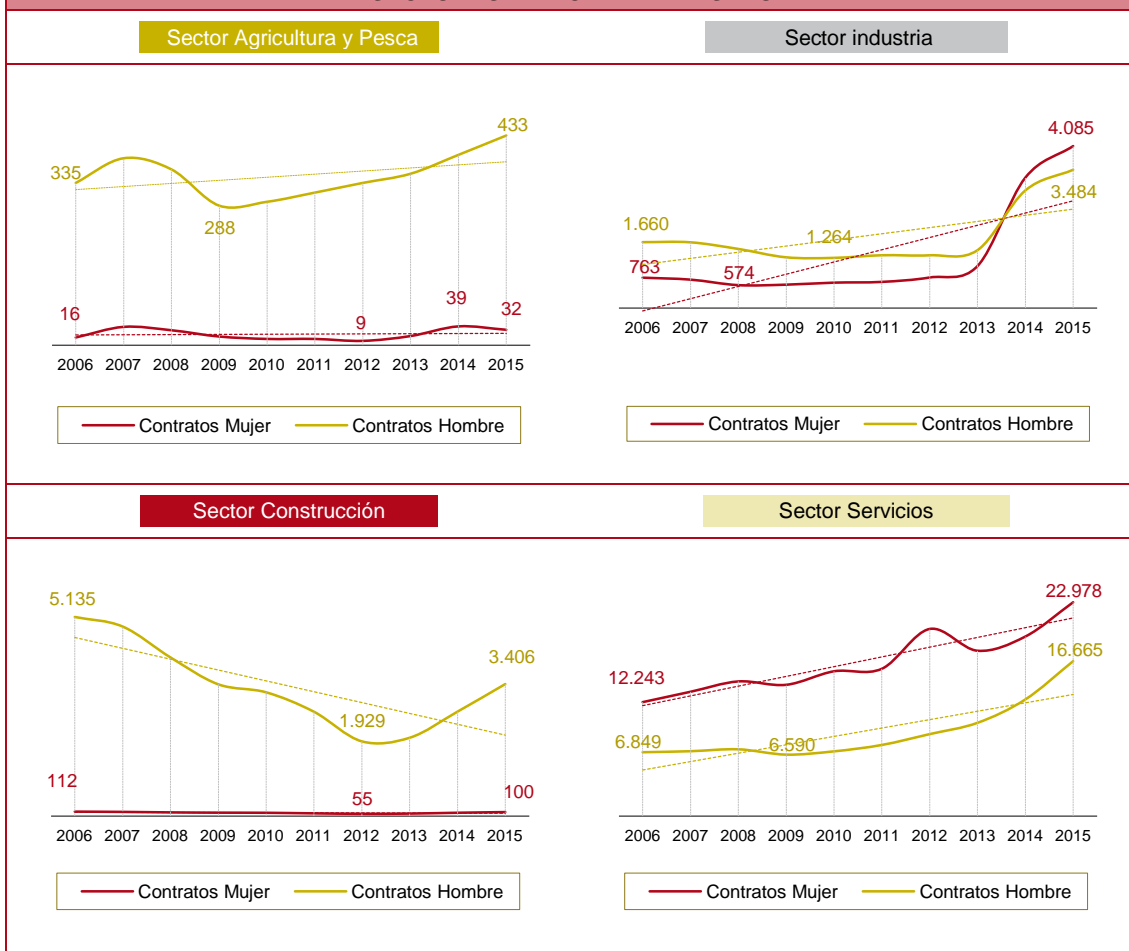
La gran diferencia con lo que ocurre en el resto de España es la importancia que el sector Primario tiene, mientras que en Cantabria apenas sumó el 0,91% de la contratación formalizada en 2015, en el resto del país significa la quinta parte de los contratos que realiza el colectivo, una buena parte de ellos vinculados a las grandes campañas agrícolas. En consecuencia su presencia en el resto de sectores económicos en el conjunto Estatal es muy inferior en Servicios, 61,63%, o en Industria con un 9,63%. En Construcción, la participación del colectivo también es inferior en Cantabria.

En el gráfico siguiente, el número 12, representamos la evolución que ha experimentado la contratación en cada uno de los cuatro grandes sectores económicos, en la última década y con respecto al colectivo de las personas mayores de 45 años que nos ocupa. En todos ellos se puede observar la mejora significativa que han experimentado en los dos últimos años. Siendo 2015 el año que recoge el máximo volumen de contratación en los diferentes sectores.

Es también muy significativo observar la decantación de género que tienen unos u otros sectores económicos. La casi exclusividad que tienen los varones en el Primario y Construcción, o el repunte que ha supuesto la presencia de la mujer en los últimos años en la industria como consecuencia del peso que la industria alimentaria a alcanzado, en detrimento de otra industria más tradicional y más vinculada al varón. El comportamiento por sexo en Servicios resulta interesante en el sentido de que a pesar de la presencia mayoritaria de la mujer, la tendencia muestra una mayor participación de los varones, pues no en vano van

camino de triplicar su presencia en el sector mientras que las mujeres apenas consiguen duplicarla. Esta tendencia se observa en el conjunto del mercado y no sólo para con los mayores de 45 años, como consecuencia de la migración desde unas actividades más castigadas por la crisis y afectadas por dinámicas de automatización de procesos y en consecuencia con mayor desempleo, hacia actividades relacionadas con los servicios que todavía tienen un fuerte componente de mano de obra, como puede ser comercio, hostelería, servicios a las personas y a la comunidad, etc. Señalar que el repunte de 2012 en las mujeres se debe a la contabilización de las relaciones laborales del empleo doméstico.

GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015

Las principales diferencias con el mismo gráfico en cálculo nacional radica, por un lado, en una mayor presencia de la mujer en el sector primario, principalmente ligado a la recogida de cosechas hortofrutícolas. Por otro, en un comportamiento inverso en Industria. Los otros dos sectores, Construcción y Servicios, tienen una gráfica muy similar en los dos espacios representados.

Descendiendo de Sector a Actividad económica, en la tabla siguiente se ha relacionado un ranking con las 10 actividades más contratantes de mayores de 45 años y que además superan la tasa media de participación (23,93%) del colectivo en la contratación.

A destacar la importancia que para el colectivo tiene la hostelería (aunque no está en la tabla por tener una tasa de participación ligeramente por debajo (23,35%) a la del colectivo, realizaron 9.300 contratos) y el sector turístico en general, así como el trabajo doméstico, limpieza en general, servicios a las personas y a la comunidad, transporte y sus actividades anexas. La novedad la introduce el retorno de la construcción a estas listas de ranking de las que habían desaparecido en los últimos años.

Otra actividad, que aunque no cumplen el requisito de contratar a un 23,93% de mayores de 45 años pero que sin embargo tienen un volumen de contratación importante son: Comercio al por menor o la citada Servicios de comidas y bebidas. Otra característica a resaltar es la elevada concentración de la contratación en unas pocas actividades.

TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS			
Actividades económicas ¹	Contratos	% variac. 2015/14	Tasa mayores 45 años (%)
Servicios de alojamiento	6.226	24,25	34,10
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.088	14,29	40,45
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.994	48,00	38,29
Actividades de construcción especializada	1.906	25,73	29,09
Transporte terrestre y por tubería	1.730	23,57	36,65
Construcción de edificios	1.469	24,39	36,73
Asistencia en establecimientos residenciales	1.419	4,26	26,47
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.408	1,44	34,08
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1.213	11,90	47,29
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.151	138,80	31,59

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación de mayores de 45 años (23,93%), presentan mayor número de contratos suscritos por el colectivo.

* Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#)

En el resto del Estado, con una tasa promedio de participación en la contratación muy cercana, aunque algo más baja que la cántabra (22,53%) también se da esta concentración a la que se aludía. Quizás lo más reseñable de la comparativa es la importancia que para este colectivo tienen las contrataciones procedentes del sector Primario, que ya hemos señalado y que en Cantabria tiene un peso poco más que testimonial mientras que en el resto del Estado supone uno de cada cinco contratos.

También es destacable la presencia de actividades como actividades postales y de correos, tratamiento de residuos, ingeniería civil o incluso la industria del cuero y del calzado, cuyas plantillas empiezan a dar señales de envejecimiento con dificultades de relevo generacional según opinión del propio sector.

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Las modalidades de contratación que utiliza el colectivo se recogen en la tabla 8: distribuimos el tipo de contrato por sexo, hombres y mujeres, también el tipo de jornada laboral que realizan, a tiempo completo o parcial. La tasa en la que el colectivo de los mayores de 45 años está presente en ese contrato y por último el comportamiento interanual que cada modalidad de contrato ha tenido con respecto al año anterior.

Como es general en la contratación en su conjunto y a pesar de la diversidad de tipos de contratos, el 91,65% de ellos se realizan con tres modalidades de temporales. Modalidades vinculadas directamente a la filosofía de una oferta concreta de trabajo, es decir, por el hecho eventual de que haya un incremento de actividad, para un trabajo determinado o para sustituir a una persona que por distintas razones suspende su actividad. Esta acumulación de la contratación en estas tres modalidades no ha dejado de crecer en los últimos años. Excepto el de Obra o servicio, más ligado históricamente a la construcción e industria, en el resto, se utilizan principalmente con mujeres, en el caso de la Interinidad es de un 80%.

Aunque la variación interanual de la contratación indefinida ha sido mejor que la del resto del mercado laboral cántabro, en términos absolutos (3.471 contratos), la parte de esa contratación que protagonizó el colectivo es de tan solo un contrato de cada cuatro que se firmaron, máxime si tenemos en cuenta que venían de realizar en los últimos años en torno al tercio. En este sentido habría que valorar de qué actividades y ocupaciones se trata: ¿el colectivo participa menos de las ocupaciones con mayor estabilidad?

En el resto del Estado, la tónica es muy similar, con preferencias por el de Obra o servicio antes que el Eventual o por una menor utilización del contrato de Interinidad. El colectivo realiza menos contratos a jornada completa que en el conjunto de España. Estos matices responden a una adecuación a las pequeñas diferencias que pueda haber en la estructura económica regional.

TABLA 8. CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL

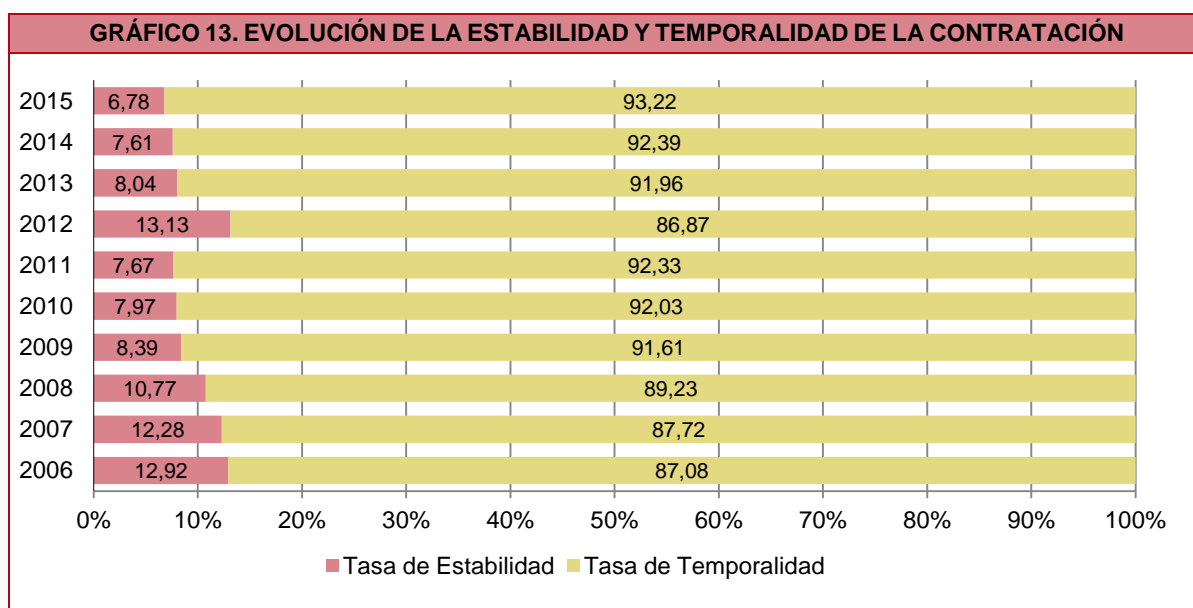
Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		Tasa mayores 45 años (%)	% variac. 2015/14
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Parcial		
Indefinido ordinario (Bonif. /No bonif.)	1.144	1.316	2.460	1.482	766	27,90	10,02
Indefinido pers. con discap. ordinarios	36	31	67	36	24	49,26	8,06
Conversión ordinaria	586	358	944	631	287	20,02	11,98
Total indefinidos	1.766	1.705	3.471	2.149	1.077	25,40	10,51
Obra o servicio	8.809	4.702	13.511	9.865	3.646	24,14	20,97
Eventual circunstancias de la producción	11.565	15.561	27.126	17.105	10.021	22,60	32,29
Interinidad	1.230	5.042	6.272	3.816	2.456	30,15	11,68
Temporal personas con discapacidad	54	36	90	53	37	37,66	20,00
Jubilación parcial	500	115	615	0	615	100,00	11,21
Relevo	48	21	69	31	38	22,48	-1,43
Prácticas	6	8	14	11	3	1,38	180,00
Formación	1	1	2	2	0	0,18	-98,46
Otros	9	4	13	9	4	9,03	-31,58
Total temporales	22.222	25.490	47.712	30.892	16.820	23,83	25,09
Total	23.988	27.195	51.183	33.041	17.897	23,93	23,98

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Nota: No se incluyen 245 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

La tasa de estabilidad está en línea con el resto y el conjunto del mercado en Cantabria que ha sido en 2015 del 6,39%. Durante todos estos años, como se puede observar en el gráfico siguiente, se ha venido perdiendo peso, con la excepción de 2012 debido a la regulación y contabilización del empleo doméstico ya comentado.

En el resto del Estado la tasa de estabilidad es mejor, pues llega hasta el 8,27%, manteniéndose en los últimos años, mientras que en Cantabria ha venido perdiendo peso año tras año. De los contratos indefinidos de apoyo a los emprendedores en el conjunto de España, este colectivo realizó algo más de la cuarta parte, dato similar al que realizaron en el mercado regional.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

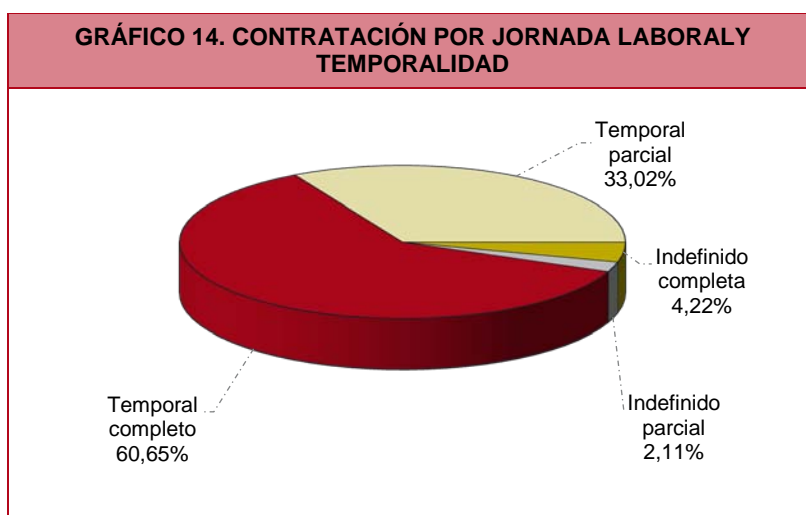
La rotación viene dada por la relación entre los contratos que se inician y las personas que intervienen. En el caso de los mayores de 45 años la rotación está en 2,95 contratos por persona y año de promedio, ligeramente por debajo de la media regional y de la rotación de los menores de 45 años, que por otra parte reproducen datos proporcionalmente muy similares.

En la tabla siguiente se muestra la relación del número de personas que hacen un determinado número de contratos al año. El 75,43% de los mayores de 45 años que participaron de la contratación en 2015 iniciaron uno o a lo sumo dos contratos a lo largo del año, pero un grupo ligeramente superior a las 900 personas iniciaron más de 11 contratos, lo que responde a trabajos de extras, sustituciones, fines de semana, etc. Es más, de las personas que iniciaron más de quince contratos, el promedio es de 28 anuales.

TABLA 9. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS		
	Nº Contratos	Nº Personas contratadas
De 1 contrato	10.179	10.179
De 2 contratos	5.778	2.889
De 3 contratos	3.894	1.298
De 4 contratos	2.780	695
De 5 a 10 contratos	8.978	1.351
De 11 a 15 contratos	4.841	382
Más de 15 contratos	14.733	530

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Atendiendo a la jornada de trabajo pactada en los contratos señalar que el 64,87% de los casos se firman jornadas de trabajo completas y que en el restante 35,13% son parciales. En la variante jornada parcial las mujeres son claramente mayoría.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

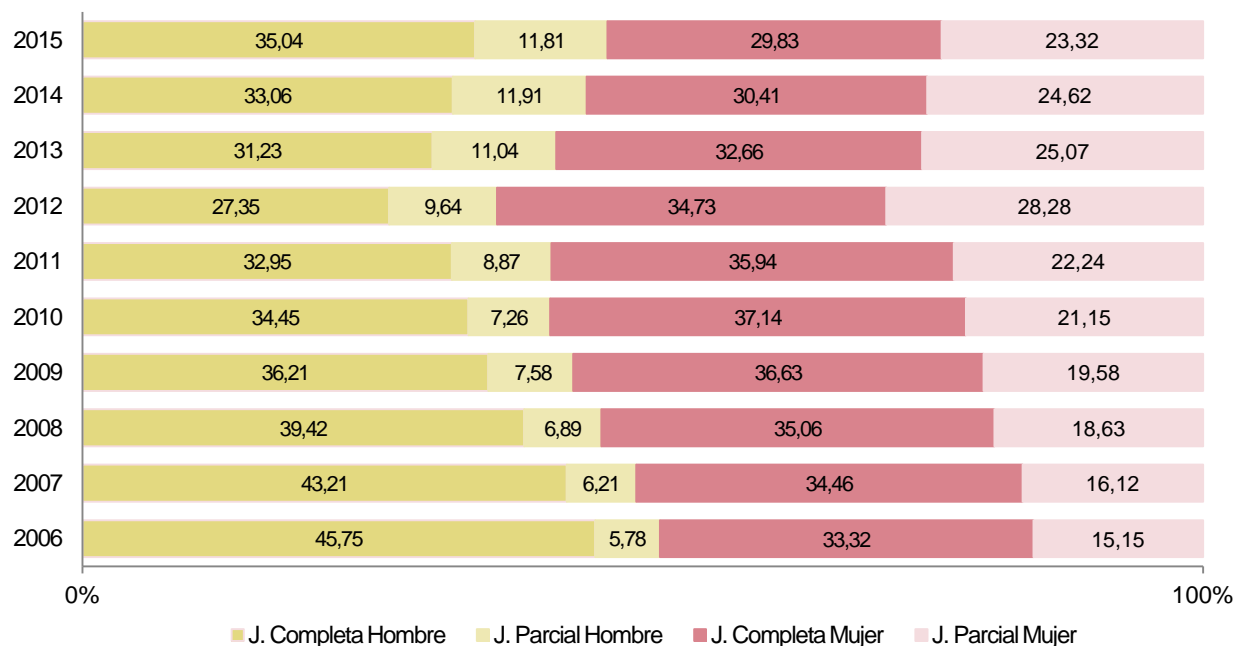
Nota: No se incluyen los contratos realizados a hijos discontinuos

Durante 2015 la contratación que más ha subido ha sido la de los varones, tanto a jornada completa como a tiempo parcial. En parte debido a que realizan contratos en el sector Servicios, en actividades en que anteriormente participaban en mucha menor medida.

Tras la tendencia que se venía observando en todos los colectivos y en el mercado en general de incremento de las relaciones laborales a tiempo parcial, que ya representan el equivalente a una de cada tres contrataciones, parece haberse estabilizado tras los fuertes incrementos de los años anteriores. En el conjunto de España esta ratio es inferior, no llegando al 30%, la diferencia se compensa con que se hacen más contratos temporales a jornada completa.

En el gráfico 15 se puede observar la evolución en la última década, haciendo abstracción de lo que supuso la contabilización en 2012 de las relaciones laborales, en su mayoría a tiempo parcial, de los empleados domésticos, se constata una pérdida de relaciones laborales a jornada completa por parte de los varones que se dejan 10 puntos porcentuales en la serie representada mientras que las mujeres apenas pierden tres puntos y medio. Mientras que con respecto a las jornadas parciales los varones duplican su participación y las mujeres lo hacen ganando siete puntos, eso sí, en términos absolutos, las mujeres siguen haciendo dos de cada tres contratos que se firman con jornada inferior a la habitual en la empresa.

GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR JORNADA LABORAL Y SEXO



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

Nota: No se incluyen los contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En el conjunto Estatal, esa menor presencia de jornadas a tiempo parcial se reparte de la siguiente manera. Los varones realizan diez puntos porcentuales más de contratos temporales a jornada completa (45,79%) que en Cantabria. La parcialidad entre los varones tiene un peso similar al nuestro. Por tanto, los diez puntos que hemos señalado anteriormente de diferencia se compensan a partes iguales, cinco puntos para cada uno, entre los contratos a jornada completa y parcial que las mujeres de Cantabria realizan por encima del promedio que se firman en el conjunto de España. Se ha de señalar que en relación con la participación que este colectivo tiene en el conjunto de la contratación, no realizan más contratos a tiempo parcial que el resto o que otros colectivos y tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres.

3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera que existe movilidad geográfica en la contratación cuando no coincide el domicilio declarado por el trabajador con el del puesto de trabajo, tomando como referencia la provincia o comunidad autónoma uniprovincial como es nuestro caso, cuando se produce esta circunstancia se necesita de un desplazamiento, al margen de que sea puntual o duradero. Diremos que los contratados *Permanecen* cuando coincide el domicilio del trabajador y el del puesto de trabajo en el mismo ámbito geográfico estudiado (Cantabria), que *Salen* si el domicilio del puesto de trabajo está fuera de la Comunidad y que *Entran* cuando el domicilio del trabajador está en otra región.

En la tabla siguiente, la 10, se recogen los principales indicadores de este fenómeno. El saldo que aparece en la misma refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en esta provincia y los contratos efectuados a trabajadores que viven en la provincia y se desplazan para trabajar en otra. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Siempre referido a la contratación iniciada a lo largo de 2015 y como referencia de entrada o salida la Comunidad Autónoma de Cantabria.

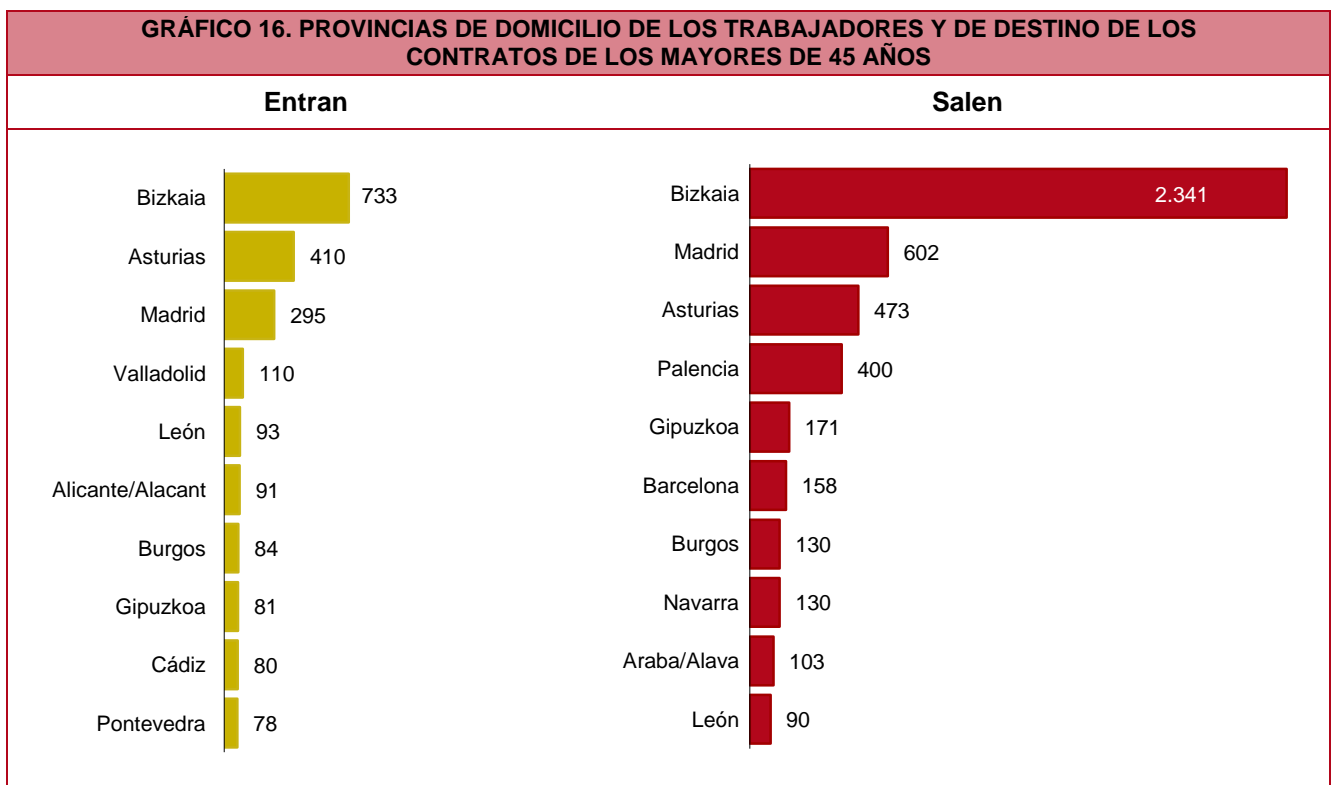
TABLA 10. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO									
	Contratos ¹				Tasas (%)			% variac. 2015/14	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	21.510	2.328	3.750	-1.422	9,77	14,85	12,38	44,33	29,53
Mujeres	26.342	751	1.823	-1.072	2,77	6,47	4,66	25,38	22,35
Total	47.852	3.079	5.573	-2.494	6,05	10,43	8,29	39,20	27,09

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,49% del total de la contratación de los mayores de 45 años a nivel provincial.

* Más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

El mercado laboral cántabro en los últimos años viene siendo un mercado emisor y por tanto arroja un saldo negativo, pero no precisamente protagonizado por este colectivo, de hecho, Cantabria está en el tramo inferior de la tasa de movilidad del conjunto del Estado. Este colectivo realiza el 20,45% de las entradas y el 18,67% de las salidas, mientras que son el 24,10% de los que permanecen. En cualquier caso cabe decir que en el último año el colectivo ha aportado unos datos de movilidad con un importante incremento, tanto de salida como de entrada, especialmente entre los varones. Aún así, se ha de señalar que los colectivos que más participan de la movilidad son los extranjeros y los jóvenes.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

En cuanto a las provincias con las que se produce esta movilidad indicar que no hay diferencias significativas con el resto del mercado salvo casos puntuales que responden a una ocupación o actividad económica determinada e incluso a una empresa.

Bizkaia es el destino principal, con casi la mitad del movimiento de salida y de la cuarta parte de los que entran y además con un saldo muy negativo, por cada uno que viene salen más de tres. Dada la proximidad y la tradicional relación Bilbao-Castro Urdiales-Laredo se ha generado un flujo constante de entrada y salida que en muchos de los casos puede responder a movimientos de ida y vuelta protagonizados por la misma persona.

De forma que se consolidan flujos de movilidad año tras año entre las mismas provincias, cambiando sólo la intensidad. Además de la citada, las provincias limítrofes junto a Madrid y Barcelona son los principales destinos y procedencias de esta movilidad, por el contrario el sur peninsular difícilmente aparece en esta clasificación, este año está puntualmente el caso de Alicante, ligado a la actividad turística.

En el conjunto del Estado las tasas de movilidad son similares, siendo también los hombres los que más se mueven. Madrid monopoliza el saldo positivo de entrada y Cantabria ocupa el noveno lugar en una lista encabezada por Cádiz referida a saldos negativos.

Respecto a las actividades económicas más contratantes a las que van o vienen a trabajar, en la tabla siguiente, la 11, se presenta una selección de las 10 actividades con más contratos en las dos direcciones.

Quienes entran a trabajar en Cantabria lo hacen principalmente en actividades relacionadas con la hostelería, hospedaje y la construcción, respondiendo por lo general con obras determinadas o las campañas turísticas. Transporte terrestre, Formación e Industria alimentaria también tienen su peso.

En cuanto a las salidas, indicar que las empresas de trabajo temporal gestionan buena parte de estos contratos como actividad intermediadora a través de la puesta a disposición de trabajadores. Las actividades son muy similares a las de entrada con la hostelería, hospedaje y construcción como principales, a las que habría que añadir la fabricación de productos metálicos con destino en la comunidad autónoma vasca y la industria alimentaria.

TABLA 11. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DEL COLECTIVO					
ENTRAN			SALEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios de comidas y bebidas	476	15,46	Actividades de construcción especializada	510	9,15
Actividades de construcción especializada	327	10,62	Servicios a edificios y actividades de jardinería	423	7,59
Transporte terrestre y por tubería	270	8,77	Servicios de comidas y bebidas	349	6,26
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	261	8,48	Industrias de la alimentación	340	6,10
Construcción de edificios	224	7,28	Construcción de edificios	306	5,49
Servicios de alojamiento	181	5,88	Transporte terrestre y por tubería	280	5,02
Educación	147	4,77	Asistencia establecimientos residenciales	229	4,11
Industrias de la alimentación	122	3,96	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	225	4,04
Actividades sanitarias	112	3,64	Actividades de seguridad e investigación	214	3,84
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	76	2,47	Servicios de alojamiento	170	3,05

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

La movilidad, atendiendo a la actividad económica, está bastante concentrada en unas pocas. Sirva de ejemplo el hecho de que las 10 primeras actividades a las que vienen a trabajar a Cantabria acumulan el 71,32% de toda la movilidad que viene a Cantabria. Mientras que las actividades a las que van a trabajar quienes salen de la región ofrecen algo más de diversidad, y por tanto acumulan un porcentaje sensiblemente inferior, el 54,66% de toda la salida.

Las principales diferencias con respecto a las actividades económicas que en el conjunto de España participan de la movilidad está la presencia del sector Agricultura, ganadería y similares con un importante peso en la movilidad y el comercio mayorista y minorista.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

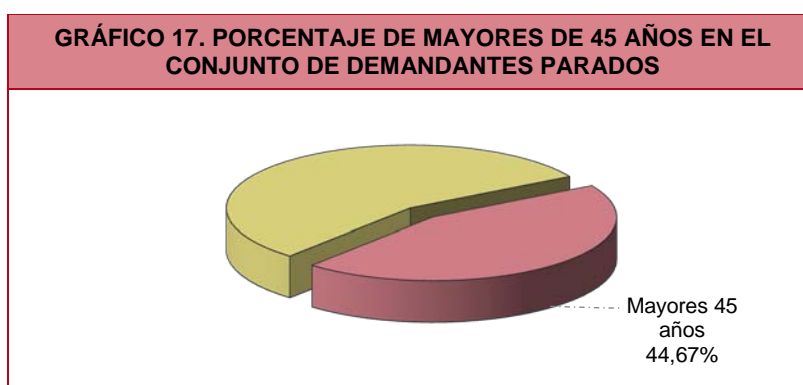
Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), y los de beneficiarios de prestaciones vinculadas al desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal, tomados a 31 de diciembre de 2015, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total paro registrado en Cantabria: 49.462



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

Cantabria cerraba 2015 con 49.462 personas clasificadas como paradas en los registros de los servicios públicos de empleo, apenas mil parados más de los que recogía la Encuesta de Población Activa (EPA) para el último trimestre en Cantabria.

Como recogemos en el gráfico anterior el 44,67% de ellos pertenecen al colectivo objeto de estudio, porcentaje que no ha dejado de crecer en los últimos años como veremos más adelante. En el conjunto del Estado suponen el 46,39%. La provincia con mayor tasa tiene el 52,27% y la que menos el 35,05%, lo que nos sitúa en la franja por debajo de la media. Con carácter general la tendencia de este indicador, en los últimos años, ha sido al incremento. Trayendo a debate la primera cuestión que plantea este colectivo: la dificultad añadida que supone la edad a la hora de salir del desempleo.

TABLA 12. DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2015/14
De 45 a 49 años	3.289	3.309	6.598	3,06
De 50 a 54 años	3.056	2.865	5.921	1,35
De 55 a 59 años	3.143	2.875	6.018	3,10
Mayor de 59 años	1.715	1.845	3.560	6,02
Total	11.203	10.894	22.097	3,07

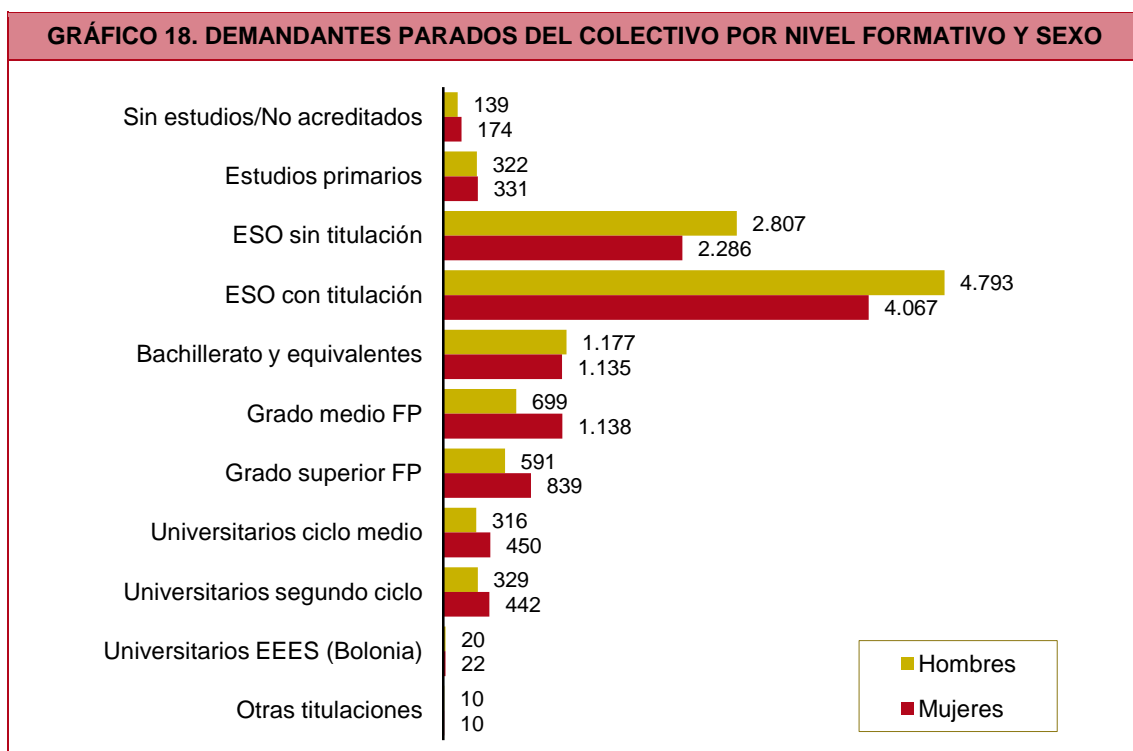
Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

Atendiendo a la distribución por tramos de edad en quinquenios, se puede observar que todos incrementan el número de parados con respecto al año anterior con una subida que viene a coincidir con el decrecimiento que experimenta el colectivo en el conjunto de España, 3,53%, especialmente entre las mujeres.

Esta diferencia bien se podría explicar por la diferente distribución entre los demandantes de empleo clasificados en parados y no parados que comentamos en el informe general sobre el Mercado de Trabajo en Cantabria 2016, págs. 50/51 que se puede [consultar aquí](#).

La distribución por sexo, que está muy equilibrada, es de un 50,70% de varones y un 49,30% de mujeres. El reparto por los distintos tramos de edad también está bastante compensado y solo se rompe este equilibrio en el último tramo de edad, cuando la elección por pasar a la situación de inactivo/jubilación pasa a ser la más elegida, siempre y cuando se pueda, lógicamente, máxime dadas las dificultades de salir de la situación de desempleo en ese tramo de edad.

En el conjunto del Estado la distribución por sexo está mucho más descompensada a favor, en este caso en detrimento, de las mujeres (53,33%). Entre los distintos tramos el reparto es equiparable y con la misma dinámica en los dos entornos geográficos comparados. La diferencia más sustancial radicaría en la disminución de parados en el colectivo ya comentada, que afecto casi en exclusiva a los varones.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

El equilibrio por sexo que vimos anteriormente entre los parados mayores de 45 años se rompe al introducir la variable nivel formativo, variable que nos vuelve a poner de manifiesto, como ocurre en el conjunto del mercado de trabajo regional y nacional, una de las grandes rémoras que arrastra el colectivo y que no es otra que el bajo nivel formativo de los parados, que en el mejor de los casos no les permitirá acceder nada más que a puestos de trabajo de bajo nivel competencial.

El 77,98% no acredita tener formación profesional o universitaria, siendo solo de carácter generalista y de los cuales más de un tercio declara no haber finalizado la secundaria obligatoria. Alternativas como la certificación de la profesionalidad deberán paliar esta situación, especialmente para con este colectivo.

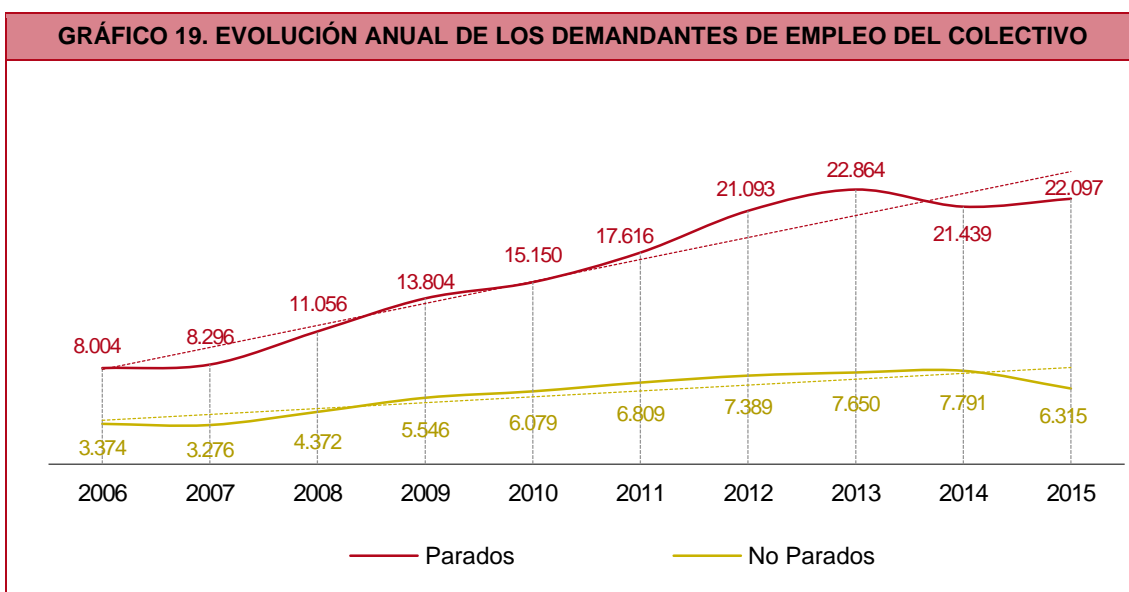
En el resto del Estado la situación es muy similar, con datos muy parejos y la misma problemática. El nivel formativo junto a la edad sigue siendo uno de los factores clave a la hora de entrar o salir del mercado de trabajo, con mucho mayor peso que otros como el sexo o la nacionalidad.

Desde el punto de vista de género, señalar que la diferencia más sustancial al respecto es que las mujeres acreditan un mejor nivel formativo tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo: son menos las mujeres que tienen niveles formativos bajos y son mayoría en los niveles formativos altos y más orientados al empleo, o sea, formación profesional y universitaria. En el conjunto de España se reproduce esta misma estructura que pone de manifiesto la mejor formación de la mujer, aspecto que también se observa en las personas contratadas.

4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

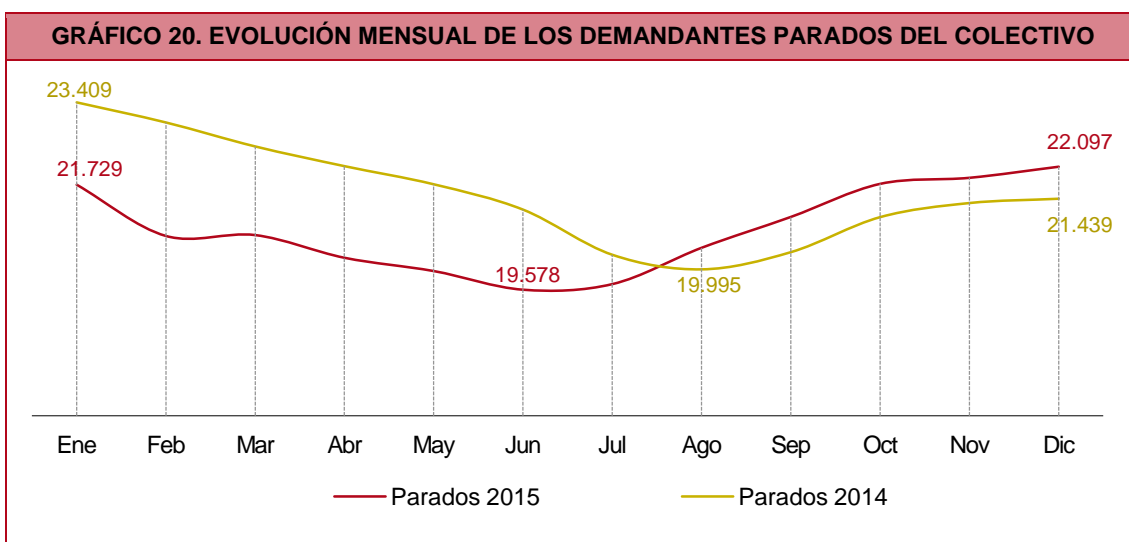
Según hemos señalado el 44,67% de los desempleados inscritos y clasificados como parados se concreta en términos absolutos en 22.097 personas mayores de 45 años registradas a diciembre de 2015 en Cantabria. En la serie de los últimos diez años que se representa en el gráfico siguiente se puede apreciar que el colectivo ha incrementado casi por tres su volumen y si situamos el inicio de la crisis a finales de 2007 el aumento ha sido del 166,36%. Los clasificados como no parados también han experimentado subida pero en mucha menor medida y en el último año, debido a factores tales como el criterio de clasificación como no parado, por pase a la situación de inactivo/jubilación e incluso por el buen comportamiento de la contratación, el descenso ha sido importante, en concreto de un 18,95%.

En el conjunto del Estado la evolución ha sido muy similar aunque ligeramente por debajo, así desde 2006 el incremento ha sido del 159,57%, mientras que la bajada interanual de los clasificados como no parados en 2015 ha sido por contrario apenas perceptible. En ambos espacios el cambio de tendencia se produce a partir de 2013, aunque en Cantabria matizado por la cuestión de ser clasificado como parado y no parado que venimos comentando.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015.

El comportamiento estacional del desempleo de los mayores de 45 años es más equilibrado que en el resto del mercado y especialmente si lo comparamos con los menores de 30 años. No obstante, también participa del aumento de la actividad durante la época estival con la consiguiente disminución del desempleo y el incremento en los extremos del año.



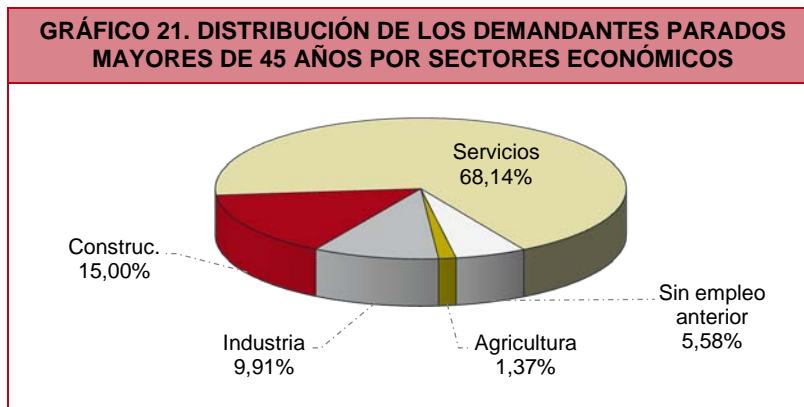
Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2014-2015.

El promedio mensual de parados en el colectivo fue de 20.816 parados al mes. Hasta julio se mantuvo la brecha, a partir de ese mes vuelve a haber más parados registrados que en el año anterior. Esta dinámica fundamentalmente es debido al criterio de clasificación como parado y no parado que se viene comentado a lo largo de este capítulo dedicado al paro registrado.

En el resto del Estado, la evolución es de un menor número de parados, que el registrado en 2014, a lo largo de todo el año 2015, especialmente a partir del verano y más concretamente en el último trimestre, no produciéndose el cambio brusco de tendencia que se observa en el gráfico de Cantabria, el 20.

4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

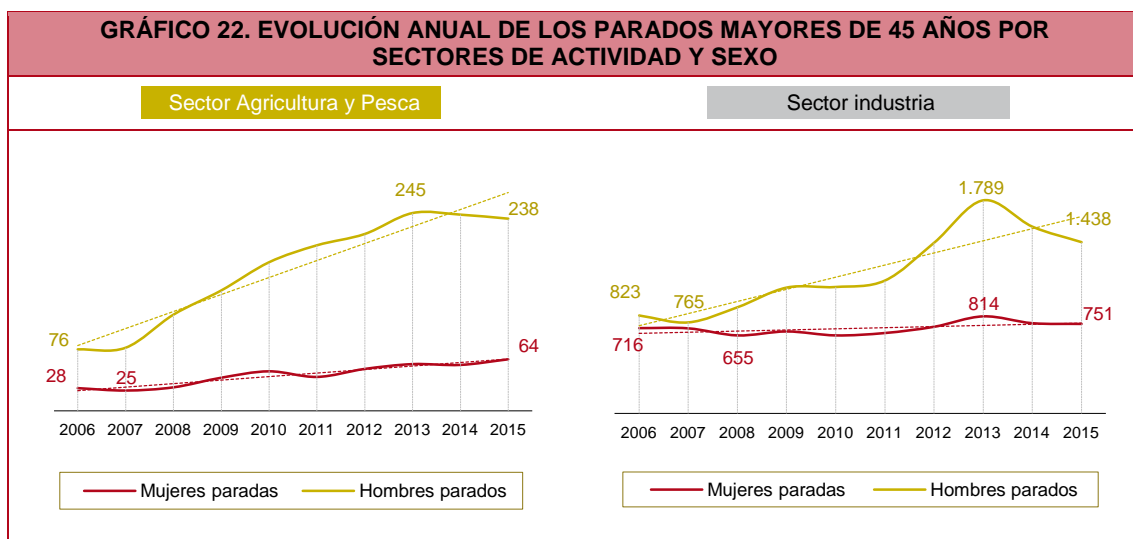
El sector económico o actividad económica hace referencia a la actividad en que trabajaba el desempleado cuando estaba en la situación de ocupado, inmediatamente anterior a la de desempleado, lo que viene a reflejar la situación actual y no tanto la trayectoria o el histórico.

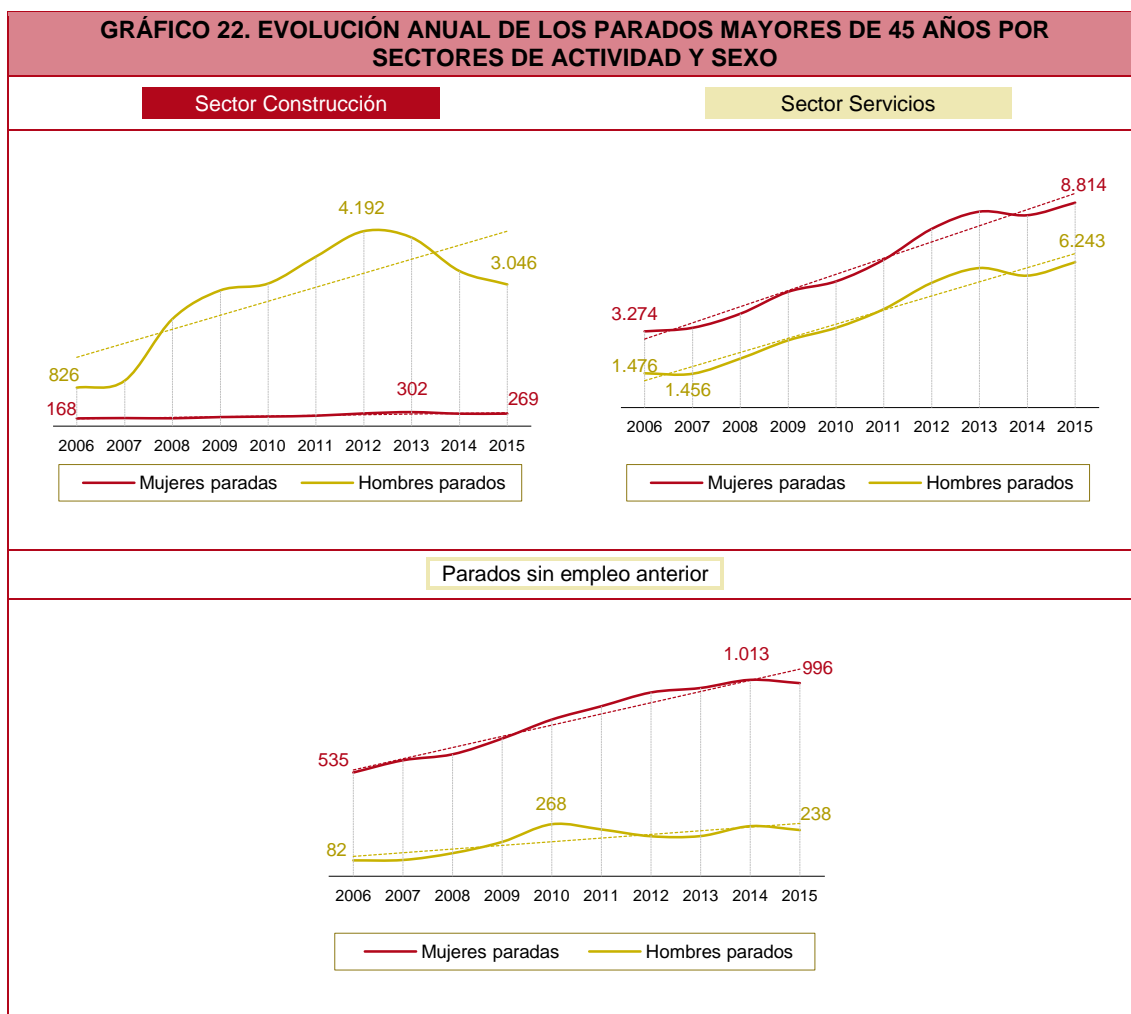


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

Al igual que veíamos en la contratación, el sector Servicios es el principal protagonista, ya que es el que más contratos genera y también el que mayor desempleo aporta en un flujo continuo de entrada y salida del mercado de trabajo, al tratarse principalmente de un empleo poco estable dado el tipo de servicios. La construcción sigue manteniendo un porcentaje importante de desempleados procedentes de esta actividad y que llevan mucho tiempo en la misma situación. Industria aporta sus desempleados y sus jubilaciones. También se registran demandantes de primer empleo o trabajadores que tras un largo periodo de inactividad se incorpora en busca de alternativas a la situación personal o familiar.

En el resto del mercado nacional hay diferencias en el comportamiento interanual, así por ejemplo, el grupo de Sin empleo anterior es similar. Agricultura aporta mucho más desempleo que en Cantabria, al igual que Industria, mientras que Construcción lo hace en menor medida. Servicios, el más parejo, aportó más parados en Cantabria en términos relativos.





Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015

En el gráfico anterior, el 22, se representa la evolución por sectores del paro registrado en Cantabria a lo largo de los últimos diez años, considerando tanto hombres como mujeres en la evolución. Tal como pudimos comprobar en estos mismos gráficos referidos a la contratación, el 12, hay sectores con una clara “tradición masculina o femenina”, el caso del sector Primario o agrícola, aunque con respecto a Cantabria, este se centre principalmente en la ganadería, o el de la construcción. Mientras que en el sector Servicios la preferencia por la mujer es manifiesta, entre otras razones por ser mayoritaria la presencia de actividades como comercio minorista y hostelería. Industria que aunque con clara preferencia por los varones también aporta un considerable contingente de mujeres, procedentes en su mayoría de la industria alimentaria. Entre las personas paradas sin empleo anterior o que quieren reincorporarse al mercado laboral tras una larga ausencia, son mujeres cuatro de cada cinco, circunstancia probablemente motivada por el hecho de que la crisis afectó en principio más a los varones y la mujer intenta acceder al trabajo para paliar la situación familiar. No olvidemos que siempre nos estamos refiriendo al colectivo de los mayores de 45 años.

Si comparamos estas mismas gráficas con las resultantes en cómputo nacional, las diferencias principalmente consisten en un mayor equilibrio o una menor diferencia en todos los sectores económicos, especialmente en el agrario y la construcción. Incluido el sector que denominamos “sin empleo anterior”.

En los dos ámbitos geográficos analizados la tendencia generalizada es al descenso en todos los sectores, excepto en el caso del sector Servicios que actúa como reclamo al ser el que más posibilidades de empleo brinda, especialmente en Cantabria y para las mujeres en el resto del Estado.

En la tabla siguiente, la 13, recogemos las diez actividades económicas de las que proceden el mayor número de desempleados. Todas ellas tienen una tasa de presencia del colectivo superior a su tasa promedio, 44,67%. También se recoge el comportamiento interanual comparando con el número de parados registrados a diciembre de 2014. Otras actividades que no alcanzan la tasa promedio pero tienen un volumen de desempleo importante son los Servicios de comidas y bebidas, Servicios de alojamiento y Educación. La presencia de las Administraciones Públicas se debe, en buena medida, al hecho de que son desempleados procedentes de contrataciones realizadas a través de programas derivados de políticas activas de empleo.

TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NUMERO DE DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS			
Actividades económicas ¹	Demandantes Parados	% Variación 2015/2014	% mayores de 45 años sobre total ²
Administración Pública y defensa; S. Social	2.017	46,69	50,43
Construcción de edificios	1.657	-9,75	60,65
Actividades de construcción especializada	1.548	-5,84	51,98
Servicios a edificios y actividades de jardinería	862	-4,86	53,01
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor	554	1,28	45,41
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	516	-10,42	55,97
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	514	17,35	57,11
Industrias de la alimentación	480	0,63	51,01
Transporte terrestre y por tubería	444	-8,83	60,74
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	412	-13,26	72,28

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de parados mayores de 45 años y superan el porcentaje provincial (44,67%).

² Porcentaje de parados mayores de 45 años sobre el total provincial de demandantes parados en esa actividad.

En el resto de España la práctica totalidad de las actividades coinciden, siendo el comercio minorista el que en Cantabria introduce la actividad diferenciadora a este respecto. La presencia tan mayoritaria de actividades relacionadas con la construcción y de la propia construcción responde, en parte, a situaciones que se remontan a los primeros años de la crisis.

4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación de los demandantes de empleo según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

En relación con lo que comentábamos en el último párrafo del punto anterior, el tiempo que se permanece en desempleo es otro indicador determinante. En la tabla siguiente relacionamos la antigüedad por tramos de edad de cinco años del colectivo. Totalizados y su comportamiento interanual.

TABLA 14. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD						
Antigüedad de la demanda	Tramos de edad				Total	% variac. 2015/14
	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	Mayor de 59 años		
<= 1 mes	643	503	310	124	1.580	2,07
>1 y <= 3 meses	1.036	788	535	229	2.588	-1,11
>3 y <= 6 meses	1.139	944	729	314	3.126	34,86
>6 y <= 12 meses	841	694	619	425	2.579	5,91
>12 y <= 24 meses	901	782	853	553	3.089	-15,92
>24 meses	2.038	2.210	2.972	1.915	9.135	3,26
Total	6.598	5.921	6.018	3.560	22.097	3,07

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

Las variaciones bruscas que observamos en la tabla anterior, la 14, responden a dinámicas concretas que pasan por la salida o entrada a la situación de desempleo de integrantes de este colectivo con respecto a diciembre de 2015, así por ejemplo, haber estado vinculados a situaciones de contratación vía políticas activas de empleo, el estar o no clasificado como parado, la penalización de la salida de ocupado a esta edad, o incluso al buen comportamiento en la contratación del colectivo. Así, a diciembre de 2015 señalado hay un contingente importante que ha vuelto a inscribirse como parado hace menos de seis meses procedente de una contratación derivada de la campaña estival y de programas de políticas activas de empleo.

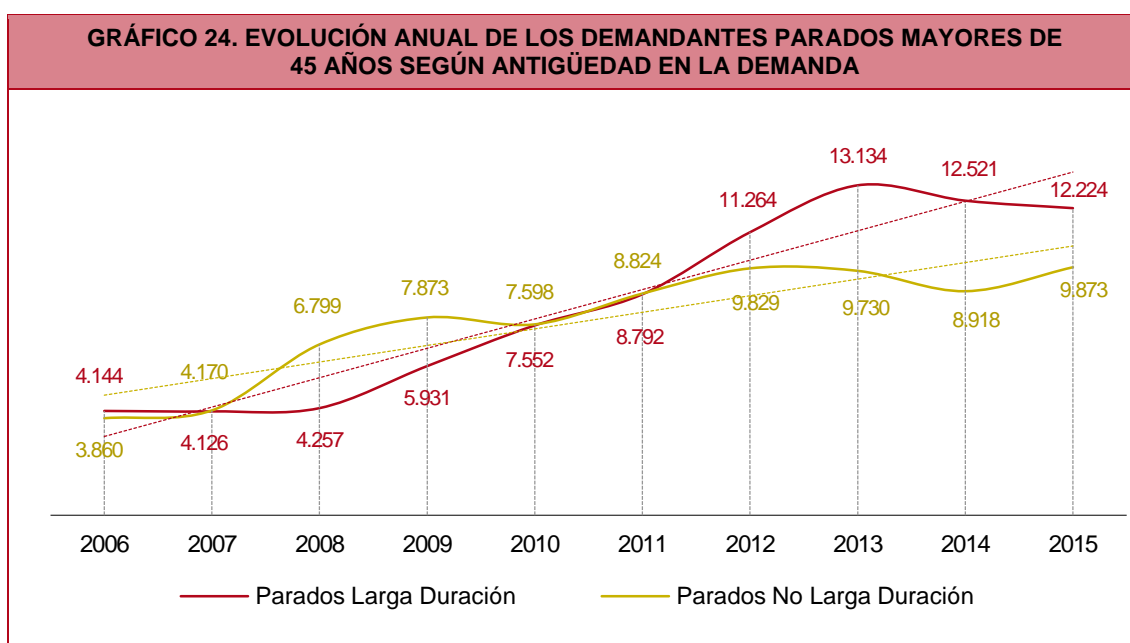
En cualquier caso, en determinadas situaciones se aprecia un comportamiento contracorriente a lo que ocurre en el conjunto de España, que como ya se ha señalado disminuye el número de parados del colectivo en la misma medida que en Cantabria se incrementa. El hecho de tener como referencia diciembre es un factor que introduce un componente de estacionalidad importante, sobre todo para determinadas ocupaciones, actividades, colectivos o entre quienes llevan inscritos menos de tres meses que se convierten en cierta medida en un "colectivo" que genera un flujo continuo de entrada y salida del mercado.

Los parados de larga duración (PLD) son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días. Del total de mayores de 45 años inscritos como parados en Cantabria, 22.097, el 55,32% son parados de larga duración, o sea 12.224 personas en valores absolutos, lo que representa un 2,37% menos que el año anterior.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

En cómputo nacional los parados de larga duración aún representan más, el 59,58%, superando ampliamente el millón de personas, de los que el 57% son mujeres. Situación de verdadera alerta dado el grave riesgo que se corre en que se conviertan en desempleo estructural, si no lo son ya, de muy difícil reinserción.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015.

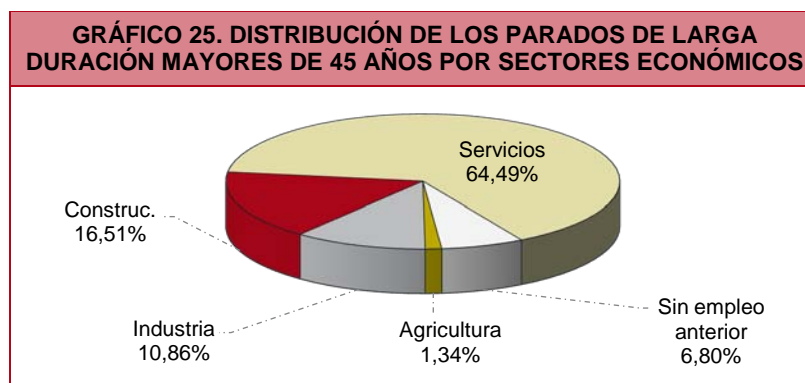
El gráfico anterior, el 24, es muy ilustrativo de cómo ha ido afectando la crisis al colectivo, en una primera etapa, los que primero salen del mercado son quienes tienen contratos temporales que con carácter general coincide con menores de 45 años, por tanto los parados de *no larga duración* son más que los de larga duración, tras el recrudecimiento de la crisis en los años 2010/2011 y el incremento de las dificultades para volver al mercado de trabajo, los parados de larga duración pasan a ser mayoría y ahí se mantienen a pesar de haber reducido la diferencia en el último año. El comportamiento en el conjunto de España es idéntico.

El 47,95% son hombres y el restante 52,05% mujeres, distribución en línea con la del conjunto del colectivo. Todos los tramos han disminuido su número excepto los mayores de 59 años que lo incrementan dadas las mayores dificultades para salir de la situación de parado a esa edad. En su conjunto los parados de larga duración, dentro del colectivo de mayores de 45 años, han tenido un comportamiento más parejo con el del conjunto Estatal, al decrecer aunque fuera en menor medida.

TABLA 15. DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2015/14
De 45 a 49 años	1.338	1.601	2.939	-4,70
De 50 a 54 años	1.448	1.544	2.992	-6,30
De 55 a 59 años	1.928	1.897	3.825	-1,39
Mayor de 59 años	1.147	1.321	2.468	4,36
Total	5.861	6.363	12.224	-2,37

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

Los sectores económicos de procedencia dibujan un gráfico muy similar al del conjunto del colectivo, no en vano, los parados de larga duración son mayoría. El sector Servicios es el que más aporta con diferencia, como no podría ser de otra forma, dado el peso que tiene en la estructura económica regional, pero lo que caracteriza y diferencia a este colectivo con respecto al sector económico de procedencia de los desempleados es el importante volumen, todavía, de los que venían de la Construcción e incluso de la Industria y que ya no han vuelto a trabajar y que además no han dejado de incorporarse al desempleo como demuestra el comportamiento en los últimos años de estos dos Sectores que siguen aportando desempleo y que ya no afectaba a relaciones laborales temporales sino estables que derivan en situaciones de prejubilación. Otro detalle importante es el peso que siguen teniendo los *Sin empleo anterior* obligados por situaciones familiares o atraídos por políticas activas de empleo.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

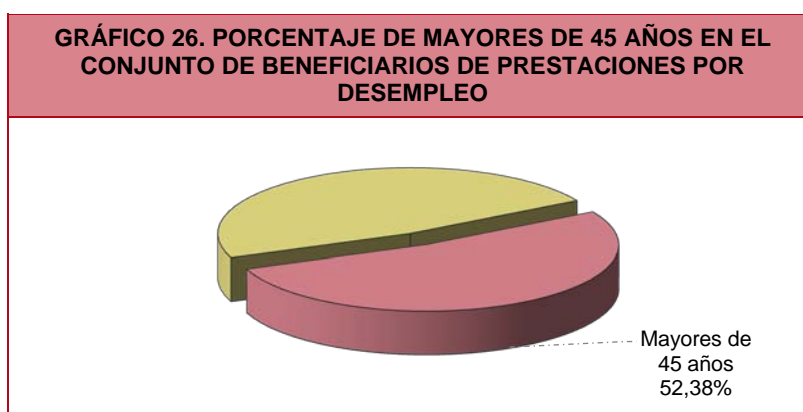
Como venimos señalando, en el resto del Estado español la evolución ha sido similar, si bien presenta diferencias en su estructura si comparamos España-Cantabria: Sin empleo anterior, muy similar, Agricultura muy por encima, 3,33%, Industria tiene menor peso en Cantabria, mientras que en Construcción es a la inversa y Servicios que es ligeramente inferior a la regional. Diferencias que introducen matices significativos en los dos espacios geográficos. El sector Primario que en Cantabria tiene una presencia limitada y se centra básicamente en Ganadería y Pesca, la industria por haber destruido menos empleo, hasta recientemente. Construcción con datos que ponen de manifiesto la mayor persistencia en Cantabria en el desempleo de quienes procedían de este Sector, ya que no fue una Comunidad con un exceso de "ladrillo" y sin embargo mantiene un alto porcentaje de parados procedentes de la construcción y que no han vuelto a estar ocupados.

4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

En este punto se recoge información sobre los desempleados que son titulares de prestaciones por desempleo. Se consideran beneficiarios de prestaciones a los demandantes de empleo que, hallándose en situación legal de desempleo, se encuentran protegidos frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial, incluyendo los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, a los perceptores del programa de Renta Activa de Inserción y a los perceptores del Programa de Activación para el Empleo.

Los datos que se ofrecen son los de aquellos beneficiarios que tienen concedida la prestación y se encuentran en alta el último día del mes de diciembre de 2015 o en su caso del mes de referencia.

Total beneficiarios en Cantabria: 24.167



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2015.

Al cierre de 2015, el 52,38% de los beneficiarios eran mayores de 45 años, porcentaje que no ha dejado de crecer en los últimos años. Este mismo dato en el conjunto del Estado es del 55,13%, que tampoco ha dejado de aumentar. La tasa de cobertura en el colectivo sería del 60,67%, por encima de la del resto de colectivos, especialmente la de los menores de 30 años y la del promedio regional que cierra 2015 en el 53%, en clara progresión regresiva también. En todos los casos nos referimos al cierre del año a 31 de diciembre y sin tener en cuenta a los beneficiarios del Plan Prepara que es una subvención y por tanto no tiene naturaleza de prestación por desempleo aunque a los efectos pueda hacer la misma función.

En términos absolutos supone que 12.658 personas eran beneficiarias al finalizar 2015, o sea, un 8,59% menos que en el mismo mes del año anterior. En el conjunto del Estado este valor se concreta en 1.176.496 personas titulares de prestaciones por desempleo mayores de 45 años, que representan un 10,81% menos que en diciembre del año anterior.

TABLA 16. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2015/14
De 45 a 49 años	1.856	1.467	3.323	-10,31
De 50 a 54 años	1.794	1.130	2.924	-11,42
De 55 a 59 años	2.560	1.369	3.929	-9,16
Mayor de 59 años	1.481	1.001	2.482	-1,35
Total	7.691	4.967	12.658	-8,59

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2015.

El 60,75% de los beneficiarios son varones y el restante 39,25% son mujeres. El número se reparte de manera bastante proporcional a la composición de los grupos de edad por quinquenios, excepto en los de mayor edad que son menos y a lo que está ayudando la reciente obligación de pasar a la situación de jubilación a partir de que se tenga derecho (antes de la edad ordinaria), al margen de los posibles coeficientes reductores. En todos los tramos se han perdido beneficiarios en cómputo interanual, excepto en el último que por las razones comentadas de tamaño y paso a la jubilación lo hace en menor medida.

En la tabla 17 recogemos la distribución del colectivo, cruzando tramos de edad con tipos de prestación. Es de resaltar que apenas algo más de un tercio de los beneficiarios es perceptor de prestaciones de carácter contributivo, es decir de la que se genera tras una relación laboral, cuya cuantía neta promedio es de 770 euros, el promedio Nacional de 815,4 €. La distribución entre las modalidades de prestaciones anteriormente comentadas es la siguiente: Contributiva, 35,75%; Subsidio, 49,59%; Renta Activa de Inserción, 14,48 y el novedoso Programa de Activación para el Empleo, apenas el 0,18%.

TABLA 17. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES MAYORES DE 45 AÑOS POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD						
Prestación económica	Tramos de edad				Total	% variac. 2015/14
	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	Mayor de 59 años		
Contributiva¹	1.564	1.182	1.038	741	4.525	-14,36
Subsidio	1.038	1.070	2.586	1.583	6.277	-1,65
Renta Activa de Inserción	713	664	301	155	1.833	-15,96
Programa de Activación para el Empleo (PAE)²	8	8	4	3	23	-
Total	3.323	2.924	3.929	2.482	12.658	-8,59

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2015.

¹ Incluye a los trabajadores eventuales agrarios de nivel contributivo.

² No puede calcularse la variación interanual por ser una prestación aprobada por RD Ley 16/2014 de 19 de diciembre.

Como ya se ha señalado la situación actual es de disminución del número de beneficiarios en el colectivo de mayores de 45 años. Motivado por diversas causas, entre ellas las más visibles son el agotamiento de prestaciones y el paso, en su caso, a situaciones de jubilación, las dificultades extremas del colectivo para volver al mercado de trabajo como ocupado tras su salida, sin olvidar el encarecimiento de los requisitos para acceder a prestaciones por desempleo, especialmente en las denominadas no contributivas. Recordar, por ejemplo que actualmente el acceso al tradicional subsidio por desempleo para mayores de 52 años es a los 55 años como se observa en el incremento que experimenta el tramo en esta modalidad. Al igual que lo señalábamos con respecto a los tramos de edad, también en todas las modalidades de prestación ha disminuido el número de beneficiarios, especialmente en las de carácter contributivo, ya que la Renta Activa de Inserción es menos significativa en valores absolutos.

Si nos comparamos, con las mismas variables, en cómputo Estatal observamos algunas diferencias significativas que pasamos a señalar. La distribución por sexo es del 54,40% para varones y el restante 45,60% mujeres, o sea más compensado que en Cantabria.

En cuanto a la distribución de las modalidades de prestación en el conjunto de España la diferencia entre ellas es incluso más acusada, siendo la diferencia de la Contributiva con respecto a Cantabria de casi diez puntos menos, 26,86%; el Subsidio el 46,91%, más equiparable al nuestro y la Renta Activa de Inserción con el 17,50%, también por encima de Cantabria y el resto es perceptor del recientemente creado PAE ya comentado anteriormente y el Subsidio agrario que se circunscribe a las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

En cuanto a la tendencia, que con carácter general es similar y por las mismas causas señaladas para Cantabria, en el conjunto de España para los mayores de 45 años beneficiarios de prestaciones por desempleo en las distintas modalidades, ha disminuido en un 10,81% con respecto a diciembre de 2014, lo que supone más de dos puntos con respecto a Cantabria.

OCUPACIONES

5. OCUPACIONES

En este apartado se hace análisis desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre). Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone podrán ser realizadas por una misma persona. Por ejemplo, la ocupación de periodista puede tener empleos como reportero, conductor de debates, presentador de informativos, etc.

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal tiene a la ocupación como uno de sus principales objetos de estudio, de hecho las lleva en el nombre. Esto no significa que en “el mercado” se refleje tal cual, máxime actualmente que los perfiles ocupacionales se dispersan y varían constantemente de la mano de los cambios que se producen en el sistema productivo, principalmente como consecuencia de la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación. Estando de plena actualidad conceptos como transversalidad funcional, complementariedad, polivalencia, compendio de aptitudes y actitudes diversas, trabajo y aprendizaje nómada, etc.

En este apartado se analiza la ocupación, partiendo de dos indicadores clave del mercado laboral registrado: contratación y desempleo, analizados desde distintos puntos de vista. Un complemento imprescindible a este apartado es el que proporciona el estudio de los *Perfiles de la oferta de empleo*, donde se trata la ocupación desde la perspectiva de la oferta de empleo dando pie a entrar en cuestiones de perfiles ocupacionales tales como las características de los puestos ofertados, las competencias que se requieren al candidato, aspectos formativos, etc. El documento completo, con un dinámico formato de fichas para cada grupo ocupacional/profesional/perfil estudiado se puede consultar en esta dirección [Web](#). Aún siendo su estudio de ámbito nacional sus consideraciones son perfectamente válidas a nivel regional.

5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

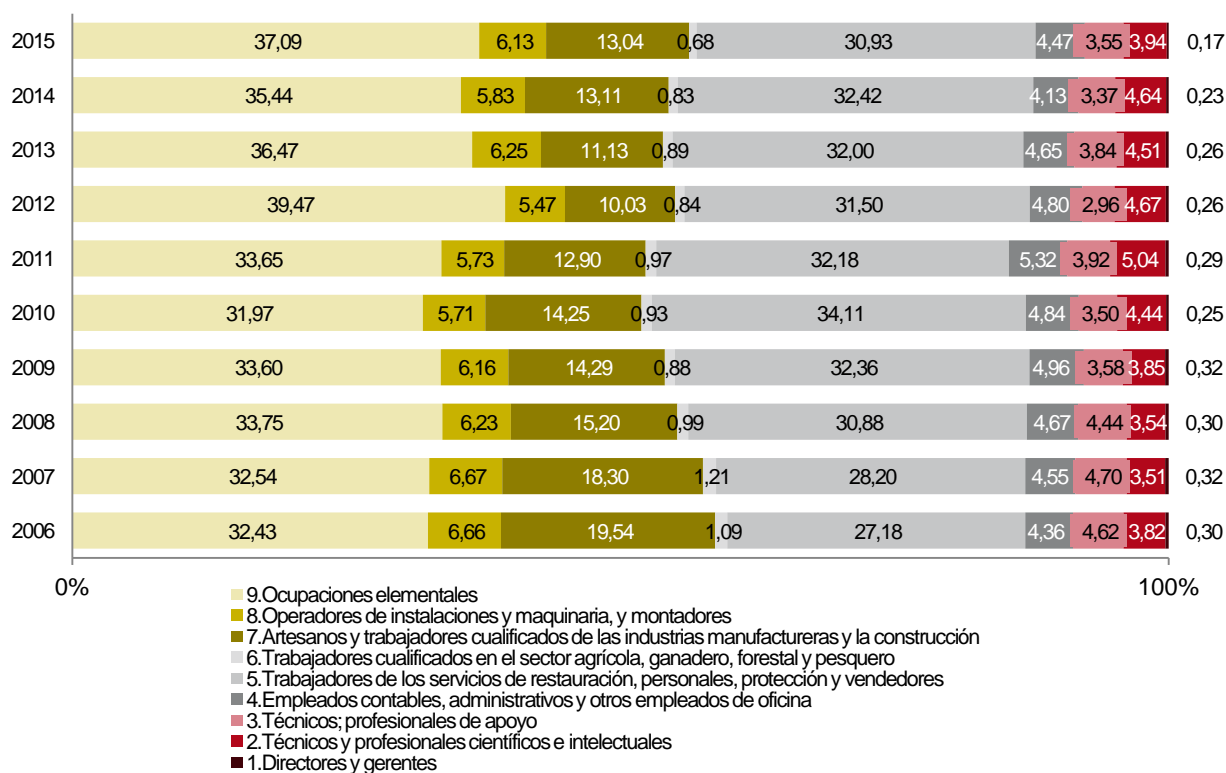
En la primera parte del capítulo se observan las ocupaciones desde la perspectiva de la contratación, o sea, aquellas en que ejercen quienes formalizan un contrato laboral. Estaríamos en un punto clave de las relaciones laborales, pues el contrato es la vía de entrada en el mercado de trabajo, entendiéndose como trabajador por cuenta ajena. Esto nos permitirá poder caracterizar a quiénes entran en él, en qué ocupaciones trabajan y las actividades económicas de las empresas contratantes, además de otros muchos aspectos relacionados entre sí, que nos van a aproximar al conocimiento del comportamiento del mercado laboral desde este punto de vista de las ocupaciones contratadas.

Dedicamos el gráfico 27 a representar la evolución de la contratación en valores relativos para cada uno de los nueve grandes grupos ocupacionales. Desde las denominadas Ocupaciones elementales (todas las que empiezan por 9) a Directores y Gerentes (1 inicial), durante los 10 últimos años (2006-2015). A destacar la recuperación parcial de la contratación en el grupo de menor cualificación, aunque haya sido a costa de una mayor brevedad en la duración de los contratos. Esta dinámica sería más acusada si se hiciera abstracción de los empleados domésticos que empezaron a contabilizarse en 2012 e interfieren en la serie.

Si esta circunstancia la ponemos en relación con el importante contingente de desempleados con escaso nivel de cualificación que en su apartado ya comentamos, estamos ante uno de los grandes problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo y de este colectivo en particular: baja cualificación del candidato y a su vez menos y peor oferta histórica de empleo dirigida a este tipo de ocupaciones, aunque siguen realizando más de un tercio de los contratos que se firman, si bien es cierto como ya hemos señalado en otros apartados que es el grupo más afectado por contratos de duración mínima y mucha rotación. Téngase en cuenta que hay una tendencia generalizada a la automatización de los procesos rutinarios y no tan rutinarios que relegan y devalúan enormemente el valor del trabajo poco cualificado.

Del grupo 8, uno de los más representativos del sector Industrial poco se puede señalar dado su renqueante trayectoria, fiel reflejo del sector. Respecto del grupo 7, que engloba a trabajadores cualificados de la industria y de la construcción, en este caso la pérdida se ha debido principalmente a este último sector, tanto de obra pública como civil y a partir de la consolidación de la crisis en 2010. Este año se ha mantenido la contratación del colectivo, aunque mejor les ha ido a los menores de 45 años, en la industria y la construcción, también en la afiliación, aún así el colectivo ha perdido, en este grupo, más de seis puntos porcentuales en la década. Por otra parte, el grupo ocupacional 5, el de los Servicios por antonomasia (servicios de restauración, personales, protección y vendedores), no ha dejado de ganar participación en la contratación en términos absolutos, convirtiéndose sin duda en la principal reserva de actividad y empleo, como se viene señalando en otros apartados. Pero sin duda, la clave y probablemente el futuro, estaría en los cuatro primeros grupos que aglutinan al personal cualificado en general y que el colectivo a duras penas mantiene el volumen a lo largo de la serie representada, con cierto goteo a la baja y que no acaba de tener el peso, un 12,13% de los contratos, que sería necesario para introducir valor añadido en el mercado.

GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

En la tabla siguiente, la 18, se desarrolla el gráfico anterior de manera que podemos ver las cuatro ocupaciones con mayor contratación de cada uno de los nueve grandes grupos, la tasa de participación del colectivo de personas mayores de 45 años en el conjunto de la contratación en Cantabria, teniendo en cuenta que el valor referencia es el 23,93% de participación promedio del colectivo en la contratación. También se incluye en la última columna el comportamiento interanual.

Este año se vuelve a confirmar el mejor comportamiento que en general ha mantenido el mercado de trabajo, aunque con algo menos de pujanza que el año anterior, claro está que se partía desde más abajo, sobre todo para los menores de 45 años y no tanto para este colectivo que ha mantenido prácticamente el mismo ritmo de crecimiento que el año anterior. Así se viene constatando en otros indicadores e incluso con las previsiones de los informantes. Si ponemos en relación, dado su paralelismo, la tabla 18 con la siguiente, en la que se recogen los diez grupos ocupacionales con mayor volumen de contratación

distribuidos por los tramos de edad en que venimos analizando el colectivo y por sexo, el resultado serían unas referencias ocupacionales de buen comportamiento en la contratación, así, camareros, cocineros y ayudantes de cocina; operarios de la industria del pescado y de las manufacturas y alimentaria en general; albañiles, encofradores y peones de la construcción; conductores en general; personal de limpieza y domésticos; comerciales y vendedores con carácter general, siendo esta competencia fundamental en el mercado de trabajo actual.

TABLA 18. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa mayores de 45 años (%)	% variac. 2015/14
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores comerciales y de ventas	15	34,09	0,00
Directores y gerentes de hoteles	7	46,67	133,33
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	7	43,75	133,33
Directores de industrias manufactureras	6	54,55	50,00
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	255	27,24	-22,96
Técnicos en educación infantil	184	27,06	54,62
Médicos de familia	132	69,84	45,05
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	81	29,14	-14,74
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Agentes y representantes comerciales	172	20,36	-21,46
Supervisores de la construcción	101	54,30	53,03
Chefs	72	52,55	118,18
Capitanes y oficiales de puente	63	79,75	90,91
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	752	45,00	71,30
Empleados de venta de apuestas	131	63,59	8,26
Grabadores de datos	67	21,27	-18,29
Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción	28	21,54	16,67
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Camareros asalariados	8.501	22,96	25,09
Cocineros asalariados	1.431	36,32	24,11
Auxiliares de enfermería hospitalaria	911	24,15	12,75
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	832	49,44	-11,40
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Pescadores de altura	108	34,62	-6,09
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	106	31,27	3,92
Trabajadores cualificados huertas, invernaderos y jardines	62	31,00	12,73
Pescadores de aguas costeras y aguas dulces	49	28,49	2,08

TABLA 18. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa mayores de 45 años (%)	% variac. 2015/14
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Trabajadores de las industrias del pescado	2.245	29,31	24,58
Albañiles	1.357	40,24	15,59
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	255	29,89	17,51
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	219	45,34	33,54
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores asalariados de camiones	1.151	39,49	14,87
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	510	27,03	50,89
Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas	319	56,96	58,71
Conductores de autobuses y tranvías	264	39,82	30,05
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.743	42,14	23,63
Ayudantes de cocina	2.110	31,08	27,49
Empleados domésticos	1.155	47,81	13,35
Peones de obras públicas	623	37,48	75,49

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de contratación (23,93%), presentan un mayor número de contratos de mayores de 45 años. También se han tenido en cuenta valores aproximados.

* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo](#).

Cabe subrayar aquellos en los que hay una clara preferencia por este colectivo, convengamos que los que rondan o superan el 30% de tasa. Todos en su conjunto son grupos ocupacionales donde el colectivo aporta un perfil más acorde con lo que se está requiriendo en las ofertas.

Por lo general estas ocupaciones han tenido un buen comportamiento tanto en la contratación indefinida como en la temporal como pone de manifiesto su presencia en las dos columnas de la tabla 20, algunas de ellas con unas variaciones interanuales extraordinarias.

Como muestra de la concentración ocupacional en la que se mueve el colectivo señalar que la selección de los 10 grupos ocupacionales, tabla 19, más contratantes representa el 61,35% del total de contratos que firmó durante 2015 el colectivo de interés para el empleo de las personas mayores de 45 años.

Se cierra el punto dedicado a la contratación con la tabla 21 que representa la movilidad geográfica interprovincial, analizada desde la perspectiva de la ocupación. Qué ocupaciones son las que más se mueven y en qué dirección: entrada o salida. Teniendo en cuenta que cinco de los diez grupos ocupacionales seleccionados coinciden como ocupaciones entrantes y salientes, los señalados con un asterisco en el apartado *Entran*, se puede deducir que parte de esta movilidad es ejercida por los mismos protagonistas en movimientos pendulares.

Entran más ocupaciones relacionadas con hostelería, ocio, transporte, etc. y salen, además de los señalados en la entrada, ventas, operarios transporte e industria del metal, etc. Esta selección de los 10 grupos ocupacionales con mayor movilidad, ya sea de entrada o de salida, rondan el 50% de la contratación en cada una de las dos direcciones, especialmente en la entrada, siendo la salida algo más diversa en cuanto a ocupaciones de refiere.

TABLA 19. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		Mayor de 59 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Camareros asalariados	1.840	1.958	1.067	1.635	784	717	229	271	8.501
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	380	2.585	264	2.082	176	958	15	283	6.743
Peones de las industrias manufactureras	1.308	1.347	809	978	283	383	196	92	5.396
Trabajadores de las industrias del pescado	250	730	182	565	116	276	19	107	2.245
Ayudantes de cocina	200	716	128	626	54	272	12	102	2.110
Cocineros asalariados	174	417	123	324	79	203	44	67	1.431
Albañiles	559	1	474	1	258	1	60	3	1.357
Vendedores en tiendas y almacenes	140	559	98	307	44	115	18	32	1.313
Empleados domésticos	16	344	11	338	10	247	5	184	1.155
Conductores asalariados de camiones	560	4	348	1	165	1	72	0	1.151

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

TABLA 20. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2015/14	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2015/14
Empleados domésticos	539	4,26	Camareros asalariados	8.247	25,85
Conductores asalariados de camiones	255	4,51	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	6.493	24,22
Camareros asalariados	254	4,53	Peones de las industrias manufactureras	5.350	38,57
Personal de limpieza de oficinas, hoteles similares	250	10,13	Trabajadores de las industrias del pescado	2.229	24,73
Vendedores en tiendas y almacenes	194	5,43	Ayudantes de cocina	1.969	29,11
Ayudantes de cocina	141	8,46	Cocineros asalariados	1.308	23,40
Cocineros asalariados	123	32,26	Albañiles	1.289	14,68
Empleados administrativos con tareas de atención al público	83	9,21	Vendedores en tiendas y almacenes	1.119	18,66
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	73	30,36	Conductores asalariados de camiones	896	18,21
Albañiles	68	36,00	Auxiliares de enfermería hospitalaria	891	14,67

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Este colectivo como ya se ha señalado no es uno de los que se destaque por ser muy activo en cuanto a movilidad geográfica. Comparados con jóvenes e inmigrantes su movilidad es muy inferior. Arraigo, responsabilidades contraídas, cultura al respecto, umbral de compensación, etc. pueden ser algunas de las causas que limitan la movilidad geográfica a los mayores de 45 años.

TABLA 21. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO

ENTRAN			SALEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Camareros asalariados*	321	10,43	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	497	8,92
Conductores asalariados de camiones*	246	7,99	Peones de las industrias manufactureras	473	8,49
Artistas creativos e interpretativos n.c.o.p.	212	6,89	Camareros asalariados	317	5,69
Cocineros asalariados	130	4,22	Conductores asalariados de camiones	268	4,81
Albañiles*	126	4,09	Albañiles	200	3,59
Peones de las industrias manufactureras*	124	4,03	Vigilantes de seguridad y similares, armados	182	3,27
Ayudantes de cocina	107	3,48	Chapistas y caldereros	143	2,57
Operadores de maquinaria de movimientos tierras y similares	96	3,12	Vendedores en tiendas y almacenes	117	2,10
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares*	94	3,05	Auxiliares de enfermería hospitalaria	114	2,05
Instructores de actividades deportivas	74	2,40	Montadores de estructuras metálicas	114	2,05

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Comparando este apartado de la ocupación visto desde la perspectiva de la contratación con su equivalente en cómputo Nacional, cabe hacer algunas matizaciones diferenciadoras. El grupo de ocupaciones elementales, el 9, tiene un peso mucho mayor en el espacio Estatal, 44,79%; o el grupo 5 que tiene diez puntos de peso relativo mayor en Cantabria

En general, en el conjunto de España, las ocupaciones en que el colectivo tiene mayor presencia coinciden en aquellos grupos que se han subrayado para Cantabria y habría que añadirle los relacionados con la Dirección del grupo 1, que aunque aquí también está bien representado su peso específico es muy reducido y también los trabajadores cualificados y no cualificados del sector agrario que en el espacio regional tienen poco volumen y, sin embargo, en España es con diferencia la actividad que más contrata al colectivo, estando presentes hasta en cuatro grupos diferentes.

Si observamos la movilidad en el conjunto del Estado español aparecen ocupaciones nuevas o que apenas tienen presencia en el ámbito cántabro, las más evidentes son las relacionadas con el sector Primario ya comentado, que actualmente están protagonizando buena parte de la movilidad geográfica en España, también se podrían destacar ocupaciones relacionadas con el arte y la cultura, en parte inherente a la dinámica de actuaciones, representaciones, conciertos, “bolos”... comportamiento cada vez más presente en el mercado de trabajo en su conjunto.

5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

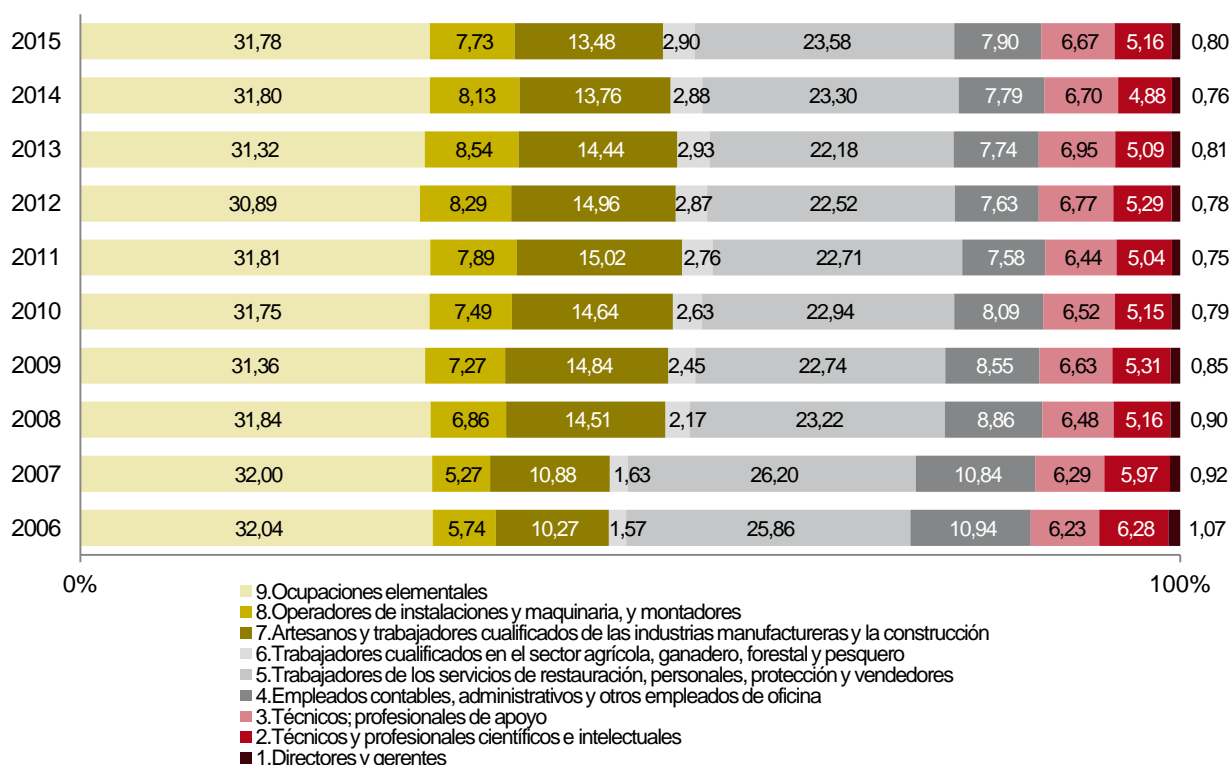
Si en el punto anterior se comentaba que la relación ocupación/contratación era la puerta de entrada en el mercado laboral como trabajador por cuenta ajena, en el caso de ocupación/desempleo sería la otra cara de la moneda: en qué ocupaciones buscan trabajo las personas que se quedan en paro. Una dinámica de entrada y salida, flujo cada vez más caudaloso dada la alta temporalidad de nuestro mercado de trabajo y de momento parece que el hecho de que el saldo sea favorable a las entradas es el principal objetivo.

Se ha de tener en cuenta que cada desempleado registrado en los Servicios Públicos de Empleo puede estar inscrito en un máximo de seis ocupaciones y en un mínimo de una. En Cantabria se está inscrito en un promedio de 3,49 ocupaciones por persona, ligeramente inferior al del resto del Estado que es de 3,72. Aunque a lo largo de la crisis la tendencia en los últimos años ha sido al alza, ¿a inscribirse en más ocupaciones en busca de más probabilidades, efectos llamada, etc.? En los últimos dos años se ha invertido y se está inscrito en menos ocupaciones, ¿más selectivos, más desanimados? Por el contrario, los menores de 45 años están inscritos en más de cuatro ocupaciones de promedio.

En los casos en que se está inscrito en distintas ocupaciones clasificadas en grandes grupos diferentes, se contabilizan en tantos grupos como esté. El alta o baja de la persona en su situación como demandante de empleo implica el alta o baja en todas las ocupaciones que demanda. Dándose situaciones dispares y/o aparentemente contradictorias ya que se podría estar demandando ocupaciones que por su volumen de contratación y poca cualificación ofrecen más posibilidades de empleo y atraen más candidatos, aunque sean ocupaciones que tengan poco o nada que ver con su formación o trayectoria profesional o por haber trabajado puntualmente en ellas.

El gráfico 28, en buena medida, refleja la correlación que existe en este flujo de entrada (contratación, gráfico 27) y salida (desempleo) que se ha venido comentando. La pérdida de peso en la contratación de cada grupo genera un incremento en la demanda y a la inversa como está ocurriendo en los dos últimos años debido al incremento de la contratación, aunque después esta relación se vaya modificando por migraciones entre ocupaciones y grupos ocupacionales o por otras causas, ya que la relación causa efecto no suele responder a un comportamiento lineal.

GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO DEL COLECTIVO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

En el caso del grupo 7, tal como ocurre entre los menores de 45 años, se puede observar claramente este movimiento entre ambos gráficos, al iniciarse la crisis disminuye la contratación y se incrementa la demanda de empleo. En el caso de las ocupaciones del grupo 5 viene a ocurrir a la inversa, probablemente debido al fuerte efecto persuasivo/atractivo de los servicios de mercado tradicionales (comercio, hostelería, limpieza, etc.), incluyendo, últimamente, un mayor acercamiento de los varones a estas ocupaciones.

Si establecemos una correlación entre los nueve Grandes grupos ocupacionales en que está encuadrada la ocupación en la que pretendemos encontrar empleo (ya que es la ocupación en que buscamos) y el nivel competencial que teóricamente se requiere para su desempeño, el resultado sería que de cada 100 ocupaciones demandadas, veinte pertenecerían a un nivel de competencia medio/alto y las ochenta restantes tendrían un nivel de competencia medio/bajo, es más, de estas últimas el 40% solo requieren de un nivel elemental. Correlación similar a la del conjunto de España. Lo que vendría a poner de manifiesto uno de los grandes desafíos que tiene planteados el mercado de trabajo, el bajo nivel competencial de los desempleados y como consecuencia de ello su complicada y costosa mejora de la empleabilidad. Comparados con el denominado “contracolectivo”, es decir, los menores de 45 años, el colectivo demanda ocupaciones con un nivel competencial significativamente inferior.

Esta tabla guarda paralelismo directo con la primera que representamos en este capítulo y que con la misma estructura hace referencia a la contratación. La comparación de ambas pone de manifiesto la diferente participación en unos indicadores que nos hablan directamente de la entrada y salida del mercado de trabajo. Tasa de participación promedio del colectivo en la contratación 23,93% y en el paro registrado 44,67%, las diferencias resultan concluyentes. Dándose casos en que determinadas ocupaciones aparecen en las dos tablas con el mismo signo, aumenta el paro y la contratación o a la inversa, o que el colectivo tiene una elevada presencia como desempleado y no en la contratación, etc. Se ha de tener en cuenta que la relación causa efecto no siempre es directa sino multicausal.

Factores como edad, el monocultivo ocupacional, la falta de otras competencias, el hundimiento del sector, etc. están entre las principales causas de situaciones de elevada demanda. Las ocupaciones del grupo 5, 7 y 9 son ejemplos de esta sobredemanda en el colectivo, lo que no quita para que también se dé una elevada participación en la contratación. Se trata más bien de una descompensación entre oferta y demanda. La presencia, muy por encima del promedio, del colectivo en ocupaciones relacionadas con la construcción pone de manifiesto las dificultades para abandonar el desempleo. Ejemplo de estas consideraciones es lo que ocurre en las ocupaciones del grupo 9, las denominadas ocupaciones elementales, con un importante volumen de contratación y con una elevada demanda, debido al “efecto llamada” o reclamo que suelen ejercer estas ocupaciones con carácter general.

En la tabla siguiente, la 22, desarrollamos el gráfico comentado anteriormente. Por cada Gran grupo ocupacional (1 dígito) se muestran los cuatro Grupos ocupacionales (4 dígitos) más demandados y que a su vez superan la tasa del colectivo con respecto al total de demandantes de empleo (44,67%) o bien, aún no superándola tienen un volumen de contratación importante, la tabla se cierra con la variación interanual. Se puede observar que a medida que baja la cualificación se concentra mucho más la demanda en unas pocas ocupaciones, mientras que las más cualificadas ofrecen una mayor diversidad.

TABLA 22. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	% mayores 45 años sobre total ²	% variac. 2015/14
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores comerciales y de ventas	140	67,96	20,69
Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	43	71,67	10,26
Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	38	45,24	-5,00
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	37	77,08	19,35
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	372	49,08	13,41
Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	357	62,74	5,93
Especialistas en políticas y servicios de personal y actividades afines	205	31,11	65,32
Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	195	35,20	5,98

TABLA 22. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS DEL COLECTIVO

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	% mayores 45 años sobre total ²	% variac. 2015/14
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Agentes y representantes comerciales	944	58,96	2,94
Asistentes de dirección y administrativos	697	37,02	11,70
Supervisores de la construcción	375	66,73	-5,54
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	230	19,02	21,05
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.546	43,78	8,43
Recepcionistas (excepto de hoteles)	1.166	46,98	9,59
Telefonistas	335	57,17	-4,01
Recepcionistas de hoteles	302	35,20	8,24
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Vendedores en tiendas y almacenes	5.624	36,24	11,23
Camareros asalariados	2.024	29,18	8,47
Cocineros asalariados	1.633	48,11	3,55
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.371	56,49	4,34
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.784	41,48	8,45
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	223	44,42	-1,33
Pescadores de altura	78	47,56	9,86
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	46	47,42	4,55
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Albañiles	2.016	54,43	3,97
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	909	58,57	4,72
Pintores y empapeladores	851	45,00	4,42
Soldadores y oxicortadores	558	29,28	-1,93
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	2.041	46,56	5,42
Conductores asalariados de camiones	1.207	57,15	-5,92
Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares	474	49,74	-1,04
Operadores de carretillas elevadoras	463	34,55	9,20
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	7.310	51,75	2,70
Peones de las industrias manufactureras	5.860	39,21	6,24
Peones de la construcción de edificios	2.674	43,74	6,07
Peones forestales y de la caza	1.360	42,88	18,26

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de mayores de 45 años parados y superan el porcentaje provincial (44,67%).

² Porcentaje de mayores de 45 años parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados inscritos en esa ocupación.

El apartado dedicado a las ocupaciones finaliza con una representación de los diez Grupos ocupacionales con más paro registrado. La mayoría pertenecen a niveles de cualificación medios-bajos (menor exigencia competencial). Se han ordenado por los tramos de edad analizados a lo largo del informe, lustros, y por sexo para finalizar con la totalización del grupo ocupacional.

TABLA 23. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS DEL COLECTIVO SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD									
Ocupación	De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		Mayor de 59 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	277	1.900	272	1.860	212	1.708	98	983	7.310
Peones de las industrias manufactureras	1.293	721	1.024	555	936	563	465	303	5.860
Vendedores en tiendas y almacenes	244	1.789	194	1.327	150	1.233	80	607	5.624
Peones de la construcción de edificios	829	8	809	4	708	8	306	2	2.674
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n.c.o.p.	151	750	147	514	169	481	89	245	2.546
Conductores automóviles, taxis y furgonetas	659	61	536	47	453	34	233	18	2.041
Camareros asalariados	406	404	284	292	264	190	106	78	2.024
Albañiles	622	6	620	3	540	3	222	0	2.016
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	462	139	419	106	365	102	149	42	1.784
Cocineros asalariados	106	392	91	379	74	335	42	214	1.633

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

En el conjunto del Estado español los puntos tratados en este apartado no muestran diferencias significativas más allá del tamaño o las ocupaciones ya comentadas relacionadas con el sector Primario. Incluso la distribución por nivel competencial de las demandas que señalábamos anteriormente coincide en que solo el 20% de los desempleados demandan ocupaciones con un nivel de cualificación medio-alto y que el 80% restante busca trabajo en ocupaciones de medio o bajo nivel competencial y que de ellas más del 42% demanda trabajar en ocupaciones elementales. Poniendo de manifiesto, como ya hemos comentado, el bajo nivel de cualificación de un alto porcentaje de quienes están encuadrados en este colectivo analizado, el de las personas mayores de 45 años.

Cualquier comparativa entre los informes del colectivo en los dos espacios, España y Cantabria se puede realizar en el siguiente sitio [Web](#), así como acceder al resto de informes y a toda la información que proporciona el Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

GGLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Ocupabilidad

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Programa de Activación para el Empleo (PAE)

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.